

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones y Balances

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5364
Licitaciones	_____	5364
Varios	_____	5373
Transferencias	_____	5381
Convocatorias	_____	5382
Colegiaciones	_____	5383
Sociedades	_____	5383

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5387
Varios	_____	5389
Sucesorios	_____	5403

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5409
Resoluciones	_____	5410



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Resolución N° 214

La Plata, 11 de junio de 2013.

VISTO el expediente N° 2400-4249/13, relacionado con el dictado de la Ley N° 14.443, Decreto N° 74/13 y la Resolución N° 26/2013 de este Ministerio de Infraestructura y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Vialidad y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires suscribieron el "Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires - La Plata", por medio del cual la Nación cede y transfiere a la Provincia de Buenos Aires los derechos y obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires - La Plata en su calidad de Concedente, manteniendo vigente los alcances de la relación contractual oportunamente conformada entre "Concedente" y "Concesionario";

Que el Convenio citado fue aprobado mediante la Ley Provincial N° 14.443;

Que por Decreto N° 74 de fecha 18 de enero de 2013, se establece que el Ministerio de Infraestructura será la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 14.443, y que además asumirá los deberes y derechos atribuidos al Concedente y a la Autoridad de Aplicación en el Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires - La Plata. Asimismo, establece que la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subgerencia Concesiones, será la autoridad de control de la Concesión, y que la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales creada por Decreto N° 835/10 y modificatorios deberá, en coordinación con la autoridad de control, entender en todo procedimiento y resolver toda cuestión que tenga implicancia regulatoria en el desarrollo de la Concesión;

Que por Resolución N° 26 de fecha 05 de febrero de 2013, del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, se dispone la Intervención Administrativa Temporal de la empresa Concesionaria, COVIARES S.A.; se comunica a la empresa COVIARES S.A., y a la Dirección Nacional de Vialidad, la efectiva cesión y transferencia de los derechos y obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires - La Plata, a favor de la Provincia de Buenos Aires, en su calidad de Concedente, dispone la Intervención Administrativa Temporal de la empresa Concesionaria COVIARES S.A., la que tendrá a su cargo la fiscalización y control de todos los actos de administración habitual y de disposición que puedan afectar la normal prestación del servicio público de tránsito, que integra el objeto de la Concesión, instruye a la Intervención, a realizar todo acto necesario para la implementación de la efectiva transferencia de la Autopista Buenos Aires - La Plata, y a disponer las acciones pertinentes a efectos de garantizar el mantenimiento, reparación, conservación, explotación y administración de los sectores cedidos por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista, y convoca a participar a la Escribanía General de Gobierno en la efectiva transferencia;

Que la transferencia efectiva se produjo el 6 de febrero de 2013, realizándose una verificación del cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales por la CONCESIONARIA, teniendo en cuenta el plexo normativo de aplicación al Contrato de Concesión, que incluye el Reglamento de Explotación, del Usuario y el Régimen de Sanciones e Infracciones;

Que la Intervención dispuesta por la Resolución N° 26/13 del Ministerio de Infraestructura, efectuó tareas tendientes a verificar el estado de conservación y mantenimiento de la traza, bajo puente, bajo viaducto, bajo autopista, obras faltantes, la situación patrimonial y financiera de la empresa, de acuerdo a la documentación requerida, pero principalmente los ingresos provenientes de la explotación de la autopista bajo el sistema de peaje, para lo cual se labraron actas de constatación;

Que por el artículo 4° de la citada Resolución, se ratificó el marco regulatorio del Contrato de Concesión, conformado entre otros, por el Reglamento de Sanciones e Infracciones aprobado por la Resolución N° 1.151 del Registro del entonces Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, de fecha 22 de septiembre 1999;

Que para continuar la tramitación de los procedimientos administrativos en curso, es preciso designar Instructores Sumariantes que se aboquen a entender en los procedimientos sancionatorios iniciados contra COVIARES S.A., a fin de concluir la sustanciación de los procesos seguidos a la citada concesionaria;

Que en virtud de lo indicado en el artículo 8 de la Resolución N° 26/13, la Interventora Administrativa Temporal de la concesionaria COVIARES S.A., Lic. Laura B. Blanditi, eleva nota al Sr. Ministro de Infraestructura poniendo a su consideración la designación de la Dirección Provincial de Asuntos Técnico - Jurídicos como órgano afectado a la instrucción sumarial y, sugiriendo la posterior intervención de la Subgerencia Concesiones y de la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales en el marco de sus respectivas competencias;

Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno a fojas, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.443, el Decreto N° 74/13 y la Resolución N° 26/13 de este Ministerio de Infraestructura;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encomendar a la Dirección Provincial de Asuntos Técnico-Jurídicos de este Ministerio de Infraestructura la realización de los procedimientos sumariales originados por aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones aprobado en su oportunidad e integrante del marco regulatorio del contrato de concesión vigente con la empresa COVIARES S.A..

ARTÍCULO 2°. Dar intervención a la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales y a la Subgerencia de Concesiones Viales de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de sus correspondientes competencias.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar a la Dirección Provincial de Asuntos Técnico - Jurídicos, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arfía

Ministro de Infraestructura

C.C. 6.125

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000.

Facultad Regional Avellaneda.

Ampliación Departamento Electrónica, Villa Domínico, Buenos Aires.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 03/06/2013.

Fecha y Hora de Apertura: 03/07/2013 a las 14 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Ramón Franco 5050, Villa Domínico, Buenos Aires. Tel. 4353-0220.

C.C. 5.324 / jun. 3 v. jun. 25

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 8/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras Más Escuelas - Mejor Educación. Objeto: Construcción de Jardín de Infantes y Maternal Municipal N° 3 "Mis Manzanitas".

Presupuesto Oficial: \$ 5.698.574,91 (pesos cinco millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos setenta y cuatro con 91/100).

Valor del Pliego: \$ 5.700,00 (pesos cinco mil setecientos con 00/100).

Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a Viernes de 08 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 19 de julio de 2013, 11 (once) horas. Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848 - 1er. Piso, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. direcciondecompras@mituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 5.360 / jun. 3 v. jun. 25

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 32/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Plan de Pavimentación con Hormigón Simple en Accesos a Escuelas, Salas de Salud y Barrios. Etapa 8.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 15 de julio de 2013 a las 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 10.400 (son pesos diez mil cuatrocientos).

Expediente N°: 01908/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.888 / jun. 13 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 31/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción del Hospital Materno Infantil Dra. Teresa Germani de G. de La Ferrere, Etapa II.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 10 de julio de 2013 a las 10:30 horas.
Valor del Pliego: \$ 10.176 (son pesos diez mil ciento setenta y seis).
Expediente Nº: 066752/INT/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.889 / jun. 13 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 27/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Desagües Pluviales en la Cuenca Arroyo Venecia, de la Localidad de I. Casanova y G. De Laferrere.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 29 de julio de 2013 a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 14.712 (son pesos catorce mil setecientos doce).
Expediente Nº: 12721/INT/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.890 / jun. 13 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 35/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidación de Caminos Rurales de la Producción en la Localidad de V. Del Pino, Etapa III.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 24 de julio de 2013 a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 1.650 (son pesos mil seiscientos cincuenta).
Expediente Nº: 14569/INT/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.891 / jun. 13 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 33/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidación de Caminos Rurales de la Producción en la Localidad de V. Del Pino, Etapa I.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 17 de julio de 2013 a las 10:30 horas.
Valor del Pliego: \$ 1.650 (son pesos mil seiscientos cincuenta).
Expediente Nº: 13198/INT/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.892 / jun. 13 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 34/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidación de Caminos Rurales de la Producción en la Localidad de V. Del Pino, Etapa II.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 22 de julio de 2013 a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 1.650 (son pesos mil seiscientos cincuenta).
Expediente Nº: 13199/INT/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.893 / jun. 13 v. jun. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 9/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable para Roberto Cano, La Beba y otros, Partidos Varios.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).
Presupuesto Oficial: \$ 3.425.161,34.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.
Capacidad de contratación técnica: \$ 3.425.161,34.
Capacidad de contratación financiera: \$ 2.315.155,35.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.
Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.
Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 11 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 11 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 5.982 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 225/13

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-59546/12. Llámese a Licitación Pública Nº 225/13, para la adquisición de prótesis traumatológicas con destino a pacientes asistidos en Hospitales Provinciales y Municipales de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de sobres: El día 3 de julio de 2013, a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Ed. Nuevo, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 3 de julio de 2013 a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

C.C. 5.908 / jun. 14 v. jun. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 3/13

POR 15 DÍAS - Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra Nº 168/13. Objeto: Puesta en valor de la fachada del edificio del Departamento de Agronomía. UNS.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón Nº 80, 2º piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12,30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor de Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos).
Garantía de Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial \$ 17.818,74 (Pesos diecisiete mil ochocientos dieciocho con setenta y cuatro centavos).

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Apertura: 5/8/13, 11:00 hs.

C.C. 5.968 / jun. 14 v. jul. 8

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Licitación Pública Nº INM – 3177

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública Nº INM - 3177, para la ejecución de los trabajos de "Provisión, instalación y puesta en servicio de un ascensor para pasajeros y su mantenimiento integral" en el edificio sede de la sucursal San Nicolás (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/06/13 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3º piso oficina 311- (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal San Nicolás (BA) y en la Gerencia Zonal Pergamino (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.

Valor del Pliego: \$ 500.

Costo Estimado: \$ 419.270, más IVA.

L.P. 21.922 / jun. 17 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 155/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la Ciudad de Escobar, Departamento Judicial Zárate-Campana, con destino al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 de la Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. XVI

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.999 / jun. 17 v. jun. 19

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 74/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I N° 919.

Localidad: Bahía Blanca.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 1.960.003,05.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 19/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 19/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad Bahía Blanca, sita en Calle Alsina N° 65.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.033 / jun. 17 v. jul. 2

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 75/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C.

Localidad: San Andrés de Giles.

Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 5.442.552,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 29/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en Calle Moreno N° 338.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.034 / jun. 17 v. jul. 10

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 76/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.E.S.A N° 1.

Localidad: Berisso, Los Talas.

Distrito: Berisso.

Presupuesto Oficial: \$ 6.525.675,47.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 30/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berisso sita en calle 6 Esq. 166.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.035 / jun. 17 v. jul. 10

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 77/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 1 B° La Estación.

Localidad: Lobería.

Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 5.424.726,27.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 31/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Lobería sita en Av. San Martín N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.036 / jun. 17 v. jul. 10

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/2013. Expediente N° 5100-27264/2013.

Objeto: Compra de hardware para el Organismo. Año 2013.

Retiro de Pliego: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios) y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la adquisición Jurisdiccional de Equipamiento Informático de la Provincia de Buenos Aires" y Especificaciones Técnicas Básicas, que registrarán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Consultas: Lugar y Dirección: idem Retiro de Pliegos.

Costo del Pliego: sin valor.

Fecha de Apertura: 01/07/2013 a las 11:00 hs.

Presentación de ofertas: Lugar y Dirección: idem Retiro de Pliegos.

Plazo y Horario: Hasta el día de la Apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata.

Día y hora: El 1° de julio a las 11:00 hs.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Nombre del archivo	Formato	Hash
Cláusulas Particulares	Campos Editables Hardware	.zip	157C7702B6740354AC7AE33618894BB2
Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas Hardware	.zip	763E0A45FA34195B63FA7D505E0B5E11
Planilla de Convocatoria	Planilla de Convocatoria Hardware	.zip	1806C8694CE9BBE0BADA9744B486AF0
Planilla de Cotización	Planilla de Cotización Hardware	.zip	259D5F1DECFEA506181C132AF79F856B

C.C. 6.000 / jun. 17 v. jun. 19

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Contratación Directa N° 18/13

POR 5 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a Contratación Directa tiene por objeto la contratación de los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra de Readecuación integral del sistema cloacal y tratamiento de efluentes del Complejo Penitenciario Federal II- Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires que comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, TE. 5300-4033; en la Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en el Complejo Penitenciario Federal II, sito en Acceso Zabala, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. JUST. 4000/332. S. JUST. DGA. RECAUD. Cuenta 758/18, desde el día 17 de junio de 2013 hasta el día 25 de junio de 2013.

Presupuesto Oficial: \$ 6.197.927,81 (pesos seis millones ciento noventa y siete mil novecientos veintisiete con 81/100).

Plazo de Ejecución Obra: 480 días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado".

Lugar de Presentación de Consultas (Artículo 7° Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 23 de julio de 2013.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 hs. del día 23 de julio de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: \$ 61.979,28 (pesos sesenta y un mil novecientos setenta y nueve con 28/100).

Valor del Pliego: \$ 200.

Capacidad de Contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería y/o Especialidad en Ingeniería Sanitaria: \$ 4.648.445,86 (pesos cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 86/100).

Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 31 y 32 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 6.061 / jun. 17 v. jun. 25

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 47/13

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Cruce Bajo Nivel Avenida Ramón Franco".

Presupuesto Oficial: \$ 109.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 50.000,00.

Expte.: Interno N° 110782/13.

Fecha de Apertura: 18/07/2013 - 10 hs.

Decreto de Llamado: N° 2310 (10/06/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.046 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 49/13

POR 2 DÍAS - Obra: "Refuncionalización de Edificio para Centro de Jubilados Gerli I, Delegación Municipal Gerli y Registro Civil".

Presupuesto Oficial: \$ 3.885.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.945,00.

Expte.: Interno N° 110478/13.

Fecha de Apertura: 19/07/2013 - 11 hs.

Decreto de Llamado: N° 2312 (10/06/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.047 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Concurso de Precios N° 19/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios N° 19/2013 hasta el día 10 de julio de 2013, a las 10:00 horas, para la Contratación Externa del Servicio de Psiquiatría en el Hospital Municipal de Rivadavia Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Adquirir y/o Consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 10 de julio de 2013, a las 10:00 horas - Oficina de Compras.

C.C. 6.056 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 23/13

Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de la Ampliación de Red Cloacal, en el Barrio Santa Rosa, de este Partido, dentro del Plan "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor Calidad de Vida, Más Salud", cuyo objetivo principal en el área de saneamiento, es la ejecución de obras de suministro de agua potable y desagües cloacales, que tiendan a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$1.746.891,74.

Apertura: 15 de julio de 2013 hora: 10:00

Valor del Pliego: \$1.740.

Expediente Administrativo: 4037-1745-S-2013.

Licitación Pública N° 24/13

Primer Llamado

Objeto: Ejecución de la Ampliación de Red Cloacal, en el Barrio San Emilio, de este Partido, dentro del Plan "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor Calidad de Vida, Más Salud", cuyo objetivo principal en el área de saneamiento, es la ejecución de obras de suministro de agua potable y desagües cloacales, que tiendan a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$730.076,82.

Apertura: 15 de julio de 2013 hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$730.

Expediente Administrativo: 4037-1746-S-2013.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 6.076 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 20/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 16 de julio de 2013, a las 10:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra "Provisión de Gas Natural a los Barrios, Colombini - Mosconi - Virgen del Rosario".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00 horas, previo pago de la suma de \$ 5.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 horas. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en Mesa de Entradas de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Almafuerte y Garibaldi (CeMAC) de la ciudad de San Nicolás, hasta una hora antes del día y hora fijados en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial \$ 8.510.000,00

C.C. 6.077 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de Paso Bajo a Nivel calle Gral. Hornos y Vías del Ferrocarril Ex Urquiza.

Presupuesto Oficial: \$95.840.270,58 (son Pesos Noventa y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta Mil, Doscientos Setenta Pesos con Cincuenta y Ocho Centavos), a cargo del Ministerio del Interior y Transporte.

Valor del Pliego: \$95.840,00 (son Pesos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta).

Fecha de apertura: 16 de julio de 2013 a las 10 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, entropiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs., y hasta las 13.00 hs. del día 10 de julio/13.

Consultas: Hasta las 13.00 hs. del día 12 de julio de 2013.

Notificaciones: Hasta las 13.00 hs. del día 15 de julio de 2013.

Expediente N°: 4117-31286-S-13.

Decreto N°: 293/13.

C.C. 6.084 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO**Licitación Pública N° 2/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de Paso Bajo a Nivel Avenida Presidente Perón y Vías del Ferrocarril Ex Urquiza – Estación Martín Coronado.

Presupuesto Oficial: \$100.724.533,34 (son Pesos Cien Millones Setecientos Veinticuatro Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Cuatro Centavos), a cargo del Ministerio del Interior y Transporte.

Valor del Pliego: \$100.725,00 (son Pesos Cien Mil Setecientos Veinticinco).

Fecha de Apertura: 16 de julio de 2013 a las 11.30 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, entrecorrido del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs., y hasta las 13.00 hs. del día 10 de julio de 2013.

Consultas: Hasta las 13.00 hs. del día 12 de julio de 2013.

Notificaciones: Hasta las 13.00 hs. del 15 de julio de 2013.

Expediente N°: 4117-31287-S-13.

Decreto N°: 294/13.

C.C. 6.085 / jun. 18 v. jun. 19

**MUNICIPALIDAD DE AZUL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 6/13**

POR 2 DÍAS - Expte S-1704/2013.

Objeto: Obra I y II: "Aliviador en Puente San Benito" y "Aliviador en Puente San Martín". Ciudad de Azul- Provincia de Buenos Aires.

Financiación: "Plan Más Cerca". Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.

Presupuesto Oficial: \$ 2.807.239 (Pesos Dos Millones Ochocientos Siete Mil Doscientos Treinta y Nueve).

Valor del Pliego: \$ 2000 (Pesos dos mil).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura Obras y Servicios Públicos sita en Av. 25 de Mayo 619 hasta el 11 de julio en el horario de 8 a 13 hs Tel/Fax02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras sita H. Yrigoyen n° 424, hasta el 11 de julio de 2013 a las 9 hs Tel/fax 02281-431795 mail: compras@azul.gba.gov.ar.

Lugar y Fecha de Apertura de las Propuestas: La apertura de las ofertas se efectuará en la Municipalidad de Azul, sita H. Yrigoyen n° 424 el día 12 de julio de 2013 a las 11 hs.

C.C. 6.086 / jun. 18 v. jun. 19

**MUNICIPALIDAD DE AZUL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 7/13**

POR 2 DÍAS - Expte S-1 705/2013.

Objeto: Obras I y II: "Construcción Desagüe Pluvial barrio El Sol" y "Ampliación del Puente Peatonal del Ejército Ciudad de Azul - Provincia de Buenos Aires".

Financiación: "Plan Más Cerca". Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.

Presupuesto Oficial: \$ 2.300.519 (Pesos Dos Millones Trescientos Mil Quinientos Diecinueve).

Valor del Pliego: \$ 1800 (Pesos Mil Ochocientos).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura Obras y Servicios Públicos sita en Av. 25 de Mayo 619 hasta el 11 de julio en el horario de 8 a 13 hs Tel/Fax02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras sita H. Yrigoyen n° 424, hasta el 11 de julio de 2013 a las 9 hs Tel/Fax 02281-431795 mail: compras@azul.gba.gov.ar.

Lugar y Fecha de Apertura de las Propuestas: La apertura de las ofertas se efectuará en la Municipalidad de Azul sita H. Yrigoyen n° 424, el día 12 de julio de 2013 a las 11:30 hs.

C.C. 6.087 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ**Licitación Pública N° 06/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Convócase a Licitación Pública 06/2013 para el día 10 de julio de 2013 a las 09,00 hs.

Objeto: Ejecución de la obra de "Desarrollo de las Redes de Distribución Eléctrica en Barrios de Bajos Recursos del Partido" de General Rodríguez.

(Dec. Municipal: 836/2013).

Presupuesto Oficial: \$ 32.424.400,00.

Valor del Pliego \$ 32.924,40.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 12 horas, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta tres días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta Ciudad y Partido.

C.C. 6.088 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 15/13**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4011-22729-SOP-2013.

Llácese a Licitación Pública para el objeto: "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Compactadora y Barredoras, con provisión de Repuestos".

Presupuesto Oficial Total: \$ 5.760.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 19 de junio hasta el 12 de julio de 2013 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 16 de julio de 2013 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 17 de julio de 2013 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19 de julio de 2013 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 19 de julio de 2013 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00.

C.C. 6.050 / jun. 18 v. jun. 19

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA****Licitación Pública N° 28/13**

POR 2 DÍAS - Motivo: Reequipamiento Cementerio Municipal Coleta Palacios – Panteón.

Plan: "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Expediente: 4078-138211-S-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 519.490,00 (Pesos Quinientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Noventa).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 17 de julio de 2013 a las 11.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por Escrito: Hasta el día 10 de julio de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 16 de julio de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 520,00 (Pesos Quinientos Veinte).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 horas.

Consultas de pliego en nuestro sitio Web: www.moreno.gob.ar.

C.C. 6.042 / jun. 18 v. jun. 19

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA****Licitación Pública N° 29/13**

POR 2 DÍAS - Motivo: Reequipamiento Cementerio Municipal Coleta Palacios – Urneras.

Plan: "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Expediente: 4078-138209-5-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 1.078.136,50 (Pesos Un Millón Setenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Seis con Cincuenta Centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 17 de julio de 2013 a las 13.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por Escrito: Hasta el día 10 de julio de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 17 de julio de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 1.080,00 (Pesos Un Mil Ochenta).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 horas.

Consultas de pliego en nuestro sitio Web: www.moreno.gob.ar.

C.C. 6.043 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE BERISSO**Licitación Pública N° 9/13**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1693/2013.

Obra "Infraestructura Pública y Equipamiento-Barrio El Carmen - Etapa II. B.1 - Obras de Ampliación de la Red Aérea de Media y Baja Tensión".

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Quinientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Ocho con 95/100 (\$ 1.547.578,95), IVA incluido, a valores del mes de mayo del 2013.

Compra del Pliego: A partir del día 18 de junio al 18 de julio de 2013 inclusive en la Dirección de Tesorería de la Municipalidad de Berisso, sito en la calle 6 esq. 166 de 09:00 a 13:00 hs

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil (\$ 2.000).

Consulta de Pliegos: A partir del día 18 de junio de 2013 y hasta el día 18 de julio de 2013 inclusive, en la Unidad Ejecutora Municipal del Programa Mejoramiento de Barrios, sito en la calle 38 esq. 126 Barrio el Carmen de la ciudad de Berisso de 09:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Serán aceptadas hasta las 09:30hs del día 19 de julio de 2013, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Berisso, sito en la calle 18 esq. 153 de la misma Ciudad.

Apertura de Sobres: El día 19 de julio de 2013 a las 10:00 hs. en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

C.C. 6.070 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO**Licitación Pública N° 9/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la "Contratación del Servicio de Emergencia Médica, Urgencia Médica y Toda Consulta Domiciliaria" destinada a todo usuario que requiera atención inmediata en el radio urbano de Pergamino.

Valor Pliego Bases y Condiciones: \$ 994.

Apertura: 16 de julio de 2013.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras, Florida 787, Pergamino.

Plazo de Contratación: 12 (doce) meses.

Consultas, Adquisición de Documentación y Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras, Florida 787, Pergamino.

De lunes a viernes de 8 a 13 horas.

C.C. 6.075 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN**Licitación Pública N° 3/13**

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes de Nación (Plan de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario) Programa PROARSA - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento bajo la operatoria del Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Objeto: Ejecución de la obra de "Refuerzo del Abastecimiento de Agua - Barrio La Yaya" - Ciudad de Guernica- Provincia de Buenos Aires.

Expediente: 4128-83930-I-2013.

Presupuesto Oficial: \$ 1.214.802,60 (Un millón doscientos catorce mil ochocientos dos con sesenta centavos).

Plazo de Obra: 150 (ciento cincuenta) días corridos a partir de la fecha del Acta de Iniciación de Obra.

Valor del Pliego: \$ 1.007,40.

Venta de Pliegos: Hasta del día 12 de julio de 2013 a las 14,00 Hs en Crisólogo Larralde 241-Guernica - Dirección de Compras

Consultas al Pliego: Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs Tel: 02224-473779.

Apertura de Ofertas: 18 de julio de 2013 a las 12.00 Hs. en Crisólogo Larralde 241-Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir

Presentación de Ofertas: Hasta el día 18 de julio de 2013 a las 14,00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 6.081 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN**Licitación Pública N° 2/13**

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes de Nación (Plan de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario) Programa PROARSA - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento bajo la operatoria del Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Objeto: Ejecución de la obra de "Pozo para Red de Agus y Cañería de Empalme-Barrio 25 de Mayo" - Ciudad de Guernica- Provincia de Buenos Aires.

Expediente: 4128-83929-I-2013.

Presupuesto Oficial: \$ 814.466,57 (Ochocientos catorce mil ochocientos cuatrocientos sesenta y seis con cincuenta y siete centavos).

Plazo de Obra: 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha del Acta de Iniciación de Obra.

Valor del Pliego: \$ 807,23.

Venta de Pliegos: Hasta del día 12 de julio de 2013 a las 14,00 Hs en Crisólogo Larralde 241-Guernica - Dirección de Compras

Consultas al Pliego: Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs Tel: 02224-473779.

Apertura de Ofertas: 18 de julio de 2013 a las 11.00 Hs. en Crisólogo Larralde 241-Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir

Presentación de Ofertas: Hasta el día 18 de julio de 2013 a las 14,00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 6.082 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 13/13**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4011-23145-SOP-2013.

Llámese a Licitación Pública para el objeto: Adquisición y Colocación de Césped Sintético y Materiales Complementarios; Destinados a la Cancha de Fútbol "Club Ex Maltería", Calle 55 esq. 158.

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.625.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 12 de junio hasta el 03 de julio de 2013 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 03 de julio de 2013 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 04 de julio de 2013 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 05 de julio de 2013 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 05 de julio de 2013 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

C.C. 6.048 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 14/13**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4011-23326-SOP-2013.

Llámese a Licitación Pública para el objeto: Obra: Infraestructura para Red de Datos y Telefonía del Nuevo Edificio Municipal.

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.739.500,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 12 de junio hasta el 04 de julio de 2013 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 05 de julio de 2013 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 08 de julio de 2013 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 11 de julio de 2013 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 11 de julio de 2013 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 6.049 / jun. 18 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR**Licitación Pública N° 2/13 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-673/13. Llámase a Licitación Pública N° 2/13, Segundo Llamado, para llevar adelante la adquisición de Vehículos para la Guardia Urbana, de la Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Fecha de apertura: 28 de junio de 2013, hora 11:00, en la Dirección de Contrataciones, del Edificio de Hacienda, sito en Del Valle Fértil N° 234.

Valor del Pliego: Seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos con noventa centavos (\$ 6.958,90).

Presupuesto Oficial: \$ Un millón trescientos trece mil pesos (\$ 1.313.000).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sita en Del Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 6.140 / jun. 18 v. jun. 19

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE SAN PEDRO**Licitación Privada N° 1/13**

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada N° 1/13, Expediente Interno N° 98/1/2013, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 27 de junio de 2013 - 11:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar San Pedro - Ayacucho e Ituzaingó - Distrito San Pedro, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar San Pedro - Ayacucho e Ituzaingó - Distrito San Pedro.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar San Pedro - Ayacucho e Ituzaingó, los días hábiles en horario de 8 a 12.

San Pedro, 12 de junio de 2013.

C.C: 6.188

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública 31/13 Primer Llamado

POR 1 DÍA - La Municipalidad de La Matanza informa que en la Publicación de la Licitación Pública N° 31/13 (1er. llamado), C.C. 5.889, se consignó erróneamente el número de Expediente, donde dice: "Expediente N° 066752/Int/12", debe decir "Expediente N° 06675/int/12".

Dirección de compra, Departamento Llamados, La Matanza.

C.C. 6.211

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 23/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 23/13 tendiente a contratar el Servicio de Emergencias Médicas para las Dependencias del Ministerio Público de la Provincias de Buenos Aires, Departamento Judicial Mercedes, durante el período comprendido entre el 1° de agosto al 31 de diciembre del año 2013.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 5 de julio de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-0526/13.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 6.090

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 5/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a la adquisición de papel blanco tamaño A4 y sobres blancos sin membrete tamaño oficio para proveer al Ministerio Público.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web licitaciones.php), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones/index.php).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata, el día 8 de julio de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-855/13.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones

C.C. 6.091 / jun. 19 v. jun. 25

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA, SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional N° 01/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Pavimentación de 129.821 m2 en calles y avenidas del Partido (materiales, equipo y mano de obra) convenio marco pavimentación de 134.285 m2 en calles y avenidas del Partido de Quilmes (140 cuadras).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 45.437.350,00 (pesos: Cuarenta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil trescientos cincuenta con 00/100).

Fecha límite para la Adquisición del Pliego: 11/07/2013 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 15/07/2013 a las 11:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 15/07/2013 a las 12,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500 2° piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 454.373,50 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y tres con 50/100).

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 18/06/2013. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública, Tierras y Vivienda del Municipio de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° Piso, Quilmes de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 6.096 / jun. 19 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA, SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional N° 2/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Pavimentación de 69.997 m2 en calles y avenidas del Partido (materiales, equipo y mano de obra) convenio marco pavimentación de 75.947 m2 en calles y avenidas del Partido de Quilmes (110 cuadras).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 19.389.169,00 (pesos: Diecinueve millones trescientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y nueve con 00/100).

Fecha límite para la Adquisición del Pliego: 12/07/2013 a las 12:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 16/07/2013 a las 11:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 16/07/2013 a las 12,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500 2° piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 193.891,69 (pesos ciento noventa y tres mil ochocientos noventa y uno con 69/100).

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 18/06/2013. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública, Tierras y Vivienda del Municipio de Quilmes sita en Alberdi N° 500, 2° Piso, Quilmes de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 6.097 / jun. 19 v. jun. 27

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.586

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de solución de software SIEM (Security Information and Event Management) en formato Appliance.

Fecha de Apertura: 4/7/13 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 24/6/2013.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 24/6/2013.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresa Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones y Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.098 / jun. 19 v. jun. 24

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN, SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 32/13

POR 2 DÍAS - Expediente: 9278-S-2013.

Fecha y hora de Aperturas: 12-7-2013, 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 30.000,00 (pesos treinta mil).

Presupuesto Oficial: \$ 75.800.000 (pesos setenta y cinco millones ochocientos mil).

Rubro: Obra "Construcción Paso Bajo a Nivel de las Vías del F. C. Mitre en la Localidad de Chilavert".

Plazo de Ejecución: 540 (quinientos cuarenta) días.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., hasta el 4/7/2013 de 9 a 14 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 6.099 / jun. 19 v. jun. 24

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN, SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 33/13

POR 2 DÍAS - Expediente: 9281-S-2013.

Fecha y hora de Aperturas: 12-7-2013, 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 30.000,00 (pesos treinta mil).

Presupuesto Oficial: \$ 59.400.000 (pesos cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil).

Rubro: Obra "Construcción Paso Bajo a Nivel de las Vías del F. C. Mitre en la Localidad de San Martín".

Plazo de Ejecución: 540 (quinientos cuarenta) días.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., hasta el 4/7/2013 de 9 a 14 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 6.100 / jun. 19 v. jun. 24

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN,
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 34/13

POR 2 DÍAS – Expediente: 9280-S-2013.
Fecha y hora de Aperturas: 12-7-2013, 14:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 30.000,00 (pesos treinta mil).
Presupuesto Oficial: \$ 73.700.000 (pesos setenta y tres millones setecientos mil).
Rubro: Obra “Construcción Paso Bajo a Nivel de las Vías del F. C. Mitre en la Localidad de Villa Ballester”.
Plazo de Ejecución: 540 (quinientos cuarenta) días.
Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., hasta el 4/7/2013 de 9 a 14 horas.
Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.
C.C. 6.101 / jun. 19 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LUJÁN**

Licitación Privada N° 3/13

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 3/13, Expediente Interno N° 063-00040/2013, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.
Apertura: 26 de junio de 2013, 10:00 horas
Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle San Martín N° 1072, Distrito 063, Luján, hasta el día y hora fijados para la Apertura de Propuestas.
Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle San Martín N° 1072, Distrito 063, Luján.
Consulta y retiro de Pliegos: En la Sede del Consejo Escolar, calle San Martín N° 1072, los días hábiles en horario administrativo de 9 a 13 hs.
C.C. 6.123

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 16/13 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-2895/13. Llámese a Licitación Privada N° 16/13 Pcia., por la contratación del Servicio de Mantenimiento de la Red Informática del H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.
Apertura de Propuesta: 27-6-13, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos “Dr. Antonio A. Cetrángolo”, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.
El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 6.126

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 39/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-6161/2013. Llámase a Licitación Privada N° 39/13, para la adquisición Insumos para el Servicio de Radiología, para cubrir el período julio-diciembre/13, para el ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.
Apertura de Propuestas: Día 27 de junio de 2013 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 6.127

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 86/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 86/13. Expediente 2960-10.436/13 para la adquisición de Agua Oxigenada y otros.
Apertura de Propuestas: El día 25 de junio de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)
C.C. 6.128

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 66/13
Nuevo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 66/13 Nuevo Llamado. Expediente 2960-10.240/13 para la adquisición de Drogas y Reactivos.

Apertura de Propuestas: El día 26 de junio de 2013 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 6.129

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 87/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 87/13. Expediente 2960-10.441/13 para la adquisición de Imipramina y otros.
Apertura de Propuestas: El día 25 de junio de 2013 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 6.130

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 98/13

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-9038/13. Llámese a Licitación Privada N° 98/13, para la adquisición de Insumos de Bacteriología, con destino a cubrir necesidades del Laboratorio Central del Establecimiento, por el período jun. dic./13.
Apertura de Propuestas: Día 27/6/13 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar
H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.
C.C. 6.131

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 35/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-3303/13. Llámese a la Licitación Privada N° 35/13, para la adquisición de Insumos de Radiología para cubrir el período julio-diciembre de 2013, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.
Apertura de Propuestas: Día 26 de junio de 2013, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 6.132

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 34/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-3302/13. Llámese a la Licitación Privada N° 34/13, para gestionar la adquisición de Especialidades Medicinales con destino a este Establecimiento, para cubrir el período julio-diciembre de 2013, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.
Apertura de Propuestas: Día 27 de junio de 2013, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 6.133

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 36/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-3306/13. Llámese a la Licitación Privada N° 34/13, para la adquisición de Material Descartable I, para cubrir el período julio-diciembre de 2013, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.
Apertura de Propuestas: Día 26 de junio de 2013, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 6.134

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada N° 26/13

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-1920/13. Llámese a Licitación Privada N° 26/13.

Para la adquisición de: Insumos de Laboratorio (Descartables Bacteriología)

Para cubrir el período: Junio-diciembre 2013.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 27 de junio de 2013, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 6.135

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 47/13
Tercer Llamado

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-5589/13. Llámese a Licitación Privada N° 47/13, Tercer Llamado, para la adquisición de Soluciones Parenterales.

Apertura Propuestas: Día martes 25/6/13, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 6.136

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 40/13
Primer Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de materiales para la construcción.

Fecha de apertura: 8 de julio de 2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.265 (son pesos mil doscientos sesenta y cinco).

Expediente N°: 7010/int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 6.141 / jun. 19 v. jun. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1199/13. Circular modificatoria N° 1, aprobada por Resolución N° 6254/13.

Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Modificación de Fecha de Apertura de sobres.

Presentación de Ofertas: Oficina de Contrataciones, Sede Junín, R. S. Peña 456, Junín, Prov. de Bs. As., hasta la fecha y hora de Apertura.

Acto de Apertura: Oficina de Contrataciones, Sede Junín, R. S. Peña 456, Junín, Prov. de Bs. As., el día viernes 12/7/13 hasta las 10 horas.

La presente Circular pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 6.142 / jun. 19 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 14/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 14/13, Autorizada por Disposición N° 381/13, Expte. N° 2100-17153/13, tendiente a contratar la provisión de equipo Generador de Caracteres y Graficador con destino a la Dirección Provincial de Comunicaciones, con un presupuesto estimado de pesos ciento dieciséis mil doscientos (\$ 116.200), con la opción de incrementar la provisión en hasta un cincuenta (50%) por ciento, que solamente podrá ejercer el organismo contratante en las mismas condiciones originarias del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 1/07/13.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 15.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Coordinación: Dirección Provincial de Comunicaciones, Tel. 0221-429-4151.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 1° de julio de 2013 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia

de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00., Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria	Convocatoria.zip	4147855e2009923ba43c1a899ec1bf3b
Campos Editables	Editables.zip	7b91bc93f09586e236a2b68705bd40b1
Detalle de Renglones	Renglones.zip	08c631983b974d8227e6aa64c9e386b
Especificaciones Técnicas	Tecnicas.pdf	85c69b00bce855510a7f3dc504ce8886
Cotización.xls	Cotizacion.zip	2fb076b0b645d648ab5132d18435b120

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 6.122

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada N° 8/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 8, Autorizada y Aprobada por Disposición N° 166 de fecha 11 de junio de 2013, Expediente 2410-1090/13, para contratar Prestación de Servicio de Seguridad y Vigilancia en Campamento Loma Negra, Olavarría, por el período 01/07/2013 al 31/12/2013, con un Presupuesto Oficial de \$ 178.944,00 conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7764/71.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IX Azul) Calle Irigoyen N° 804 de la Localidad de Azul, en el horario de 09:00 a 13:00. Teléfono: (02281) 427-170/422-298

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. Departamento Zonal de Vialidad, (Zona IX Azul) Calle Irigoyen N° 804 de la Localidad de Azul, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 27 de junio de 2013 a las 10:30 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IX Azul) Calle Irigoyen N° 804 de la Localidad de Azul.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.124

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

Licitación Pública Nacional N° 15/13

POR 2 DÍAS - Construcción de paso bajo nivel ferroviario en el barrio Villa Golf de la Localidad de Ezeiza.

Presupuesto Oficial: \$ 65.000.000, (pesos sesenta y cinco millones).

Valor del Pliego: \$ 650.000,00, (pesos seiscientos cincuenta mil)

Pudiendo ser adquirido desde el 27/06/13 hasta 08/07/13 en el horario de 8 a 13, de lunes a viernes.

Fecha de Apertura el día 15/07/ 2013 a las 10:00 horas.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras, lugar del Acto Licitatorio: Centro Administrativo Comunal Ezeiza, calle Avellaneda 51 de la Ciudad de José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.138 / jun. 19 v. jun. 24

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
Y MANTENIMIENTO URBANO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 41/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública Nro. 41/2013, para la Provisión de Concreto Asfáltico en Caliente y Litros de Emulsión Asfáltica.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal Calle 12 el 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 11/07/2013.

Hora: 10.00.

Expediente Nro. 884655/13.

La garantía de oferta será del 5% del monto total ofertado.

Presentación de los sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirán propuesta alguna.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) Y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53 hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8.30 a 13.30 hs.

C.C. 6.014 / 2° v. jun. 19

Varios

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 146

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-11527/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma TECNO NOVA S.A., C.U.I.T. 30-70795286-1, legajo N° 100.307, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas medicas y de medicina nuclear;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas medicas y de medicina nuclear, del legajo N° 100.307, de la firma TECNO NOVA S.A., C.U.I.T. 30-70795286-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.515 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 147

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-12075/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SURELY S.A., C.U.I.T. 30-67970230-7, legajo N° 100.754, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos; 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 120000- Seguridad y protección personal;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Encarnación Ezcurra n° 365 piso 2° dpto. "C" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.754, de la firma SURELY S.A., C.U.I.T. 30-67970230-7, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Encarnación Ezcurra n° 365 piso 2° dpto. "C" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.516 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 148

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6853/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por UNIDAD CORONARIA MOVIL QUILMES S.A., C.U.I.T. 30-60201043-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000- Orden público y seguridad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Quilmes, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Hipólito Yrigoyen n° 712 – Quilmes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a UNIDAD CORONARIA MOVIL QUILMES S.A., C.U.I.T. 30-60201043-7, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000- Orden público y seguridad, con domicilio legal, real y comercial en la calle Hipólito Yrigoyen n° 712 – Quilmes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Quilmes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.517 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 150

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6916/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por NUTRICIÓN ANIMAL SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70795867-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubro 120000- Pienso para animales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata, como también su domicilio legal en la calle 18 n° 940 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ocampo n° 3961 – Rosario, Provincia de Santa Fe;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NUTRICIÓN ANIMAL SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70795867-3, en el rubro 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubro 120000- Pienso para animales, con domicilio legal en la calle 18 n° 940 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ocampo n° 3961 – Rosario, Provincia de Santa Fe, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.518 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 151

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6420/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DE FRANCESCO OMAR ATILIO, C.U.I.T. 20-12536982-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Gonzales Chaves, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Mar del Plata n° 230 – Adolfo Gonzales Chaves, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DE FRANCESCO OMAR ATILIO, C.U.I.T. 20-12536982-1, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Mar del Plata n° 230 – Adolfo Gonzales Chaves, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Gonzales Chaves.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.519 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 153

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6824/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA, C.U.I.T. 30-71189418-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 120000- Servicios legales; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 100000- Servicios profesionales de ingeniería, 120000- Economía;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 5 n° 421 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Mitre n° 55 – Pigue, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COOPERATIVA DE TRABAJO CONSUL TECH LIMITADA, C.U.I.T. 30-71189418-3, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 120000- Servicios legales; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubros 100000- Servicios profesionales de ingeniería, 120000- Economía, con domicilio legal en la calle 5 n° 421 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Mitre n° 55 – Pigue, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.520 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 149

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6932/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por RAMEC CATERING S.A., C.U.I.T. 30-71224082-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Almirante Brown n° 1763 – San Fernando, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Rosetti n° 2510 – Olivos, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RAMEC CATERING S.A., C.U.I.T. 30-71224082-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal en la calle Almirante Brown n° 1763 – San Fernando, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Rosetti n° 2510 – Olivos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.521 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 152

La Plata, 22 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6838/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SYNTICO S.A., C.U.I.T. 30-71004353-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubro 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 160000- Electrónica de consumo; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 12 n° 745 piso 1º dpto. "E" – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SYNTICO S.A., C.U.I.T. 30-71004353-8, en los rubros 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubro 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 160000- Electrónica de consumo; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle 12 n° 745 piso 1º dpto. "E" – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.522 / jun. 14 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 154

La Plata, 29 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7037/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 180000- Servicios de labrado y procesado;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 60 n° 327 local 1- La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 180000- Servicios de labrado y procesado, con domicilio legal, real y comercial en la calle 60 n° 327 local 1 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.983 / jun. 17 v. jun. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 155**

La Plata, 29 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7025/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por GPS SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71154825-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Mitre n° 3509 - Villa General San Martín, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Hipólito Yrigoyen n° 1628 piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GPS SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71154825-0, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga, con domicilio legal y comercial en la calle Mitre n° 3509 - Villa General San Martín, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Hipólito Yrigoyen n° 1628 piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.984 / jun. 17 v. jun. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 156**

La Plata, 29 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-1312/10 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CORNIJON S.A., C.U.I.T. 33-71141226-9, legajo n° 102.058, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 110000- Calzado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CORNIJON S.A., C.U.I.T. 33-71141226-9, legajo N° 102.058, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 110000- Calzado.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.985 / jun. 17 v. jun. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 157**

La Plata, 29 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-4679/12 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SERVICIOS COTON S.R.L., C.U.I.T. 30-71215475-2, legajo n° 102.548, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SERVICIOS COTON S.R.L., C.U.I.T. 30-71215475-2, legajo n° 102.548, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.986 / jun. 17 v. jun. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 158**

La Plata, 29 de mayo de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-2358/11 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LEDESMA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA INDUSTRIAL, C.U.I.T. 30-50125030-5, legajo N° 102.230, comunica la baja de uno de los domicilios comerciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, la solicitud de baja del domicilio comercial en la calle Salta s/n - Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102.230, de la citada firma, la baja de dicho domicilio comercial;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.230, de la firma LEDESMA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA INDUSTRIAL, C.U.I.T. 30-50125030-5, la baja del domicilio comercial sito en la calle Salta s/n - Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.987 / jun. 17 v. jun. 25

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 159**

La Plata, 29 de mayo de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-10184/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma LYME S.R.L., C.U.I.T. 30-63935839-5, legajo N° 100.117, por el de LYME S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de LYME S.A.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.117, de la firma LYME S.R.L., C.U.I.T. 30-63935839-5, el cambio de Razón Social de la misma por el de LYME S.A.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.988 / jun. 17 v. jun. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 160

La Plata, 29 de mayo de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-10184/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LYME S.R.L., C.U.I.T. 30-63935839-5, legajo N° 100.117, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 130000- Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 9 n° 258 dpto. 3. – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.117, de la firma LYME S.R.L., C.U.I.T. 30-63935839-5, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 9 n° 258 dpto. 3. – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 5.989 / jun. 17 v. jun. 25

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del partido de Punta Indio

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 de Partido de Punta Indio, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e, f y g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-134-1-2/2012. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-u; Parcela 8. MATRÍCULA 17.899. Calle San Joaquín esquina Latorre. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

2) 2147-134-1-3/2012. Circunscripción III; Sección C; Manzana 7-d; Parcela 1. MATRÍCULA 16.260. Calle 19 esquina 22. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

3) 2147-134-1-4/2012. Circunscripción III; Sección B; Manzana 102; Parcela 19. MATRÍCULA 16.260. Calle 34 entre las de Circunvalación III y calle 21. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: GRAMAJO Y FARACOVI, ESTHER AMALIA; GRAMAJO Y FARACOVI, ROBERTO OSCAR; FARACOVI, VELARIA.

4) 2147-134-1-1/2013. Circunscripción III; Sección C; Manzana 7-s; Parcela 7. MATRÍCULA 17.835. Calle Alfano esquina Latorre. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

5) 2147-134-1-2/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-n; Parcela 22. MATRÍCULA 17.808. Calle 18 entre Circunvalación III y Busso. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

6) 2147-134-1-3/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-r; Parcela 26. MATRÍCULA 17.868. Calle San Joaquín entre Alfano y Latorre. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

7) 2147-134-1-4/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-x; Parcela 23. MATRÍCULA 23.034. Calle 20 entre Circunvalación III y Busso. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: POZZI, ENRIQUE.

8) 2147-134-1-5/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-k; Parcela 14. MATRÍCULA 17.855. Calle San Benito entre calle 18 y Circunvalación 14. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

9) 2147-134-1-6/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-v; Parcela 12. MATRÍCULA 17.874. Calle San Benito entre las de 18 y calle 20. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

10) 2147-134-1-7/2013. Circunscripción III; Sección F; Quinta 26; Parcela 2. MATRÍCULA 17.968. Calle Manuel Belgrano entre las calles Tobas y La Zamba. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: SEIJAS, CÁNDIDO JOSÉ.

11) 2147-134-1-8/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 13; Manzana 13-c; Parcela 30. MATRÍCULA 20.205. Calle 31 entre las de 11 y calle s/n. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: PIRES, FLORIAL REBELDE.

12) 2147-134-1-9/2013. Circunscripción III; Sección B; Manzana 76; Parcela 10-a. MATRÍCULA 19.568. Calle 30 entre las de 37 y 39. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: GONZALEZ Y BIGLIETTI, JOSE MANUEL; BIGLIETTI de GONZALEZ, SARA.

13) 2147-134-1-10/2013. Circunscripción III; Sección C; Manzana 3; Parcela 1. MATRÍCULA 18.276. Calle 26 esquina 43. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: SIMÓN, FRANCISCO.

14) 2147-134-1-11/2013. Circunscripción III; Sección D; Chacra 2; Fracción VI; Parcela 25. MATRÍCULA 18.824. Calle circunvalación 2° entre calle Ripoll y J.V. de Patella. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: COLLURA Y NOBILI, ANTONIO MARIO; COLLURA Y NOBILI, CAUDENCIO MARIO; COLLURA Y NOBILI, MARÍA ESTHER.

15) 2147-134-1-12/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-w Parcela 6. MATRÍCULA 17.853. Calle 23 sin número. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LATORRE Y SAIITA, EDITH NORA; LATORRE Y SILICARO, GABRIELA RAQUEL; SAIITA de LATORRE, AMALIA BLANCA.

16) 2147-134-1-13/2013. Circunscripción III; Sección H; Quinta 64; Parcela 6. MATRÍCULA 18.029. Calle Camino Mar del Plata entre las calles calchaquíes y Guaycurúes. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LOTTI, ALBERTO.

17) 2147-134-1-15/2013. Circunscripción III; Sección K; Manzana 105; Parcela 8. MATRÍCULA 8.881. Calle La Selva sin número esquina Cevallos. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: BARBOSA, MIGUEL; IGLESIAS, MAXIMINO; CLEMENTE, AMADEO.

18) 2147-134-1-16/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-d; Parcela 18. MATRÍCULA 16.270. Calle 24 entre las de 19 y calle San Joaquín. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: ALFANO, ENRIQUE; LATORRE, JOAQUÍN.

19) 2147-134-1-17/2013. Circunscripción III; Sección A; Manzana 59; Parcela 4-b. MATRÍCULA 2.091. Calle 24 entre las de 35 y 37. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: MARIANO Y DOMECCO, DOLY MYRIAM; MARIANO Y DOMECCO, ROBERTO FRANCISCO; MARIANO Y DOMECCO, JULIO CÉSAR.

20) 2147-134-1-18/2013. Circunscripción III; Sección H; Quinta 72; Parcela 8. MATRÍCULA 19.404. Calle Sin Nombre entre las calles La Zamba y El Pericón. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: ZELAYETA, CARLOS SATURNINO.

21) 2147-134-1-19/2013. Circunscripción III; Sección G; Quinta 14; Parcela 30. MATRÍCULA 21.283. Calle Avellaneda entre las calles Manuel Belgrano y Mariano Moreno. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: OLMOS, TOMÁS ROBERTO.

22) 2147-134-1-20/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-g; Parcela 8. MATRÍCULA 17.138. Calle 20 entre las calles Circunvalación 3° y calle sin nombre. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA J. LATORRE HNOS; ALFANO, ENRIQUE.

23) 2147-134-1-21/2013. Circunscripción III; Sección J; Manzana 29; Parcela 9. MATRÍCULA 2.825. Calle 7 entre las calles Diagonal 19 y Avenida 10. Pipinas del Partido de Magdalena (65). Tit. Dom.: BIANCO, CARMELO.

24) 2147-134-1-22/2013. Circunscripción III; Sección A; Manzana 7; Parcela 15. MATRÍCULA 11.482. Calle 31 entre las calles Circunvalación 14 y 18. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: DE LA IGLESIA, RUBÉN OSCAR; BARRAGÁN, CARLOS ALBERTO; BUENAVENTURA, JUAN CARLOS.

25) 2147-134-1-23/2013. Circunscripción III; Sección B; Manzana 115; Parcela 18. MATRÍCULA 5.504. Calle 34 entre las de 39 y 41. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: SANTUCHO de SANTUCHO, AGUSTINA.

26) 2147-134-1-24/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-c; Parcela 32. MATRÍCULA 19.206. Calle Sin nombre entre las de 20 y 22. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: ALFANO, ENRIQUE; LATORRE, JOAQUÍN.

27) 2147-134-1-25/2013. Circunscripción III; Sección G; Quinta 27; Parcela 26. MATRÍCULA 15.901. Calle Lavalle entre las calles Sarmiento y Moreno. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: AVETTA, JOSÉ ERNESTO.

28) 2147-134-1-26/2013. Circunscripción III; Sección H; Quinta 63; Parcela 12. MATRÍCULA 16.052. Calle Guaycurúes esquina guaraníes. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: VERGARA Y OJER, JOSÉ MARTÍN; VERGARA Y OJER, ENRIQUE FORTUNATO.

29) 2147-134-1-30/2013. Circunscripción III; Sección F; Manzana 22; Parcela 16. MATRÍCULA 10.454. Avenida San Martín entre las calles Guaycurúes y Calchaquíes. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: JAUSORO, FLORENCIO.

Víctor Santiago Rodríguez Morcelle. Notario.

C.C. 5.842 / jun. 18 v. jun. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 2 de Partido de Berazategui, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e, f y g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-120-2-84/2012. Circunscripción III; Sección W; Manzana 40; Parcela 10. MATRÍCULA 76.353. Calle 44 entre las de 140 y 141. Ranelagh del Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: SUTO, LUIS.

2) 2147-120-2-87/2012. Circunscripción V; Sección Q; Manzana 27; Parcela 17. MATRÍCULA 53.654. Calle 115 entre las de 10 y 11 N° 1076. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: GARCÍA DE CUTOLO, PAULINA MÓNICA.

3) 2147-120-2-89/2012. Circunscripción IV; Sección M; Manzana 35; Parcela 3. MATRÍCULA 76.352. Calle 152 entre las de 30 Y 31. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: PADÍN, ARTURO.

4) 2147-120-2-90/2012. Circunscripción IV; Sección J; Manzana 71; Parcela 6. MATRÍCULA 76.355. Calle Haroldo Conti entre las de Raúl Scalabrini Ortiz y Lavalle. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: MÉNDEZ, JUANA.

5) 2147-120-2-121/2012. Circunscripción V; Sección Q; Manzana 30; Parcela 21. MATRÍCULA 2.562. Calle 13 entre las de 115 y 116. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: GONZÁLEZ, ENRIQUE PASTOR.

6) 2147-120-2-122/2012. Circunscripción VI; Sección C; Manzana 187; Parcela 4. MATRÍCULA 76.354. Calle 149 esquina 47 sin número. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: TENCO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL.

7) 2147-120-2-123/2012. Circunscripción VI; Sección C; Manzana 190; Parcela 9. MATRÍCULA 76.379. Calle 49 N° 4870 entre las de 148 y 149. Partido de Berazategui (120). Tit. Dom.: TENCO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL.

8) 2147-120-2-124/2012. Circunscripción V; Sección L; Manzana 24; Parcela 15-a. MATRÍCULA 9.905. Calle 108 N° 1944 entre las de 19 y 20. Partido de PunBerazategui (120). Tit. Dom.: MUTUALIDAD EMPLEADOS FRIGORÍFICO SUBPGA.

Victor Santiago Rodríguez Morcelle. Notario.

C.C. 5.843 / jun. 18 v. jun. 24

CIELOS CEREALES S.A.

POR 3 DÍAS - Escisión (Art. 88 Ley 19.550) "Cielos Cereales S.A." inscrita en la DPPJ el 19/06/1996 bajo la Matrícula 44.323 de Sociedades Comerciales, Legajo 81.710, comunica que por AGE celebrada el 28/02/2013 se resolvió aprobar la escisión de acuerdo al punto II del artículo 88 de la Ley 19.550 - sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir una sociedad nueva - para la formación de una sociedad nueva denominada: "Saluyman S.A." a) La sociedad escidente tiene su sede social en calle Alsina N° 76 de la Ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Bs. As. La escisión se realizó sobre la base del balance especial de escisión practicado al 15 de diciembre de 2012. b) El capital de "Cielos Cereales S.A." antes de la escisión era de \$ 4.400.000. Después de la escisión \$ 2.200.000. c) La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escidente: "Cielos Cereales S.A." Al 15/12/2012 es la siguiente: Activos \$ 7.309.566,53 Pasivos: \$ 2.909.566,53. La valuación de los Activos y Pasivos que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: c. 1) "Saluyman S.A." es la siguiente: Activos: \$ 2.200.000 compuesto por: Bienes de Uso (Inmuebles) \$ 2.200.000; Pasivos: \$ 0. d) La sociedad escidente es: d.1) "Cielos Cereales S.A." y tendrá su sede social en calle Alsina N° 380 de la Ciudad de Maipú, Provincia de Bs As; y d. 2) La sociedad escisionaria es "Saluyman S.A." y tendrá su sede social en Alsina N° 76 de la Ciudad de Maipú, Provincia de Bs As. e) La AGE que aprobó la escisión se llevó a cabo el 28 de febrero de 2012. Reclamamos de Ley en calle San Martín N° 60 Primer Piso Oficina "B" de la Ciudad de Dolores, Provincia de Bs As. El Directorio. Julio César Zubiarrain. Presidente.

Ds. 79.386 / jun. 18 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-47167/05 a MIQUELARENA SOFÍA SARA, que deberá presentar certificado de Alumno Regular, y las Declaraciones Juradas correspondientes al ciclo lectivo 2012. Asimismo, en caso de no haber continuado sus estudios igualmente deberá enviar la Declaración Jurada correspondiente a dicho período. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.914 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-207698-11 MONGIANO ELENA ISABEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.915 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-124195-02, N° 2350-110833-01 y N° 21557-214136-12 MRAKOVICH JUAN CARLOS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.916 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-72853/07 a PAGANO POMARES FRANCO FEDERICO, que deberá presentar un formulario de Declaración Jurada y certificado de Alumno Regular por el ciclo lectivo 2010 extendido en el mes que cumplió los 25 años, donde deja de per-

cibir sus haberes, para poder liquidarse los días adeudados y el proporcional de aguinaldo que le corresponde. Se solicita la misma con la finalidad de ordenar el beneficio. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.917 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-119340/02 PERALTA OLGA TERESA, la Resolución N° 473 de fecha 28 de agosto de 2011.

VISTO el expediente N° 2350-119340/02, en el cual se propicia correlacionar el cargo de Supervisor Servicio General Hospital, régimen horario 40 horas, desempeñado por Olga Teresa Peralta en la Municipalidad de Morón, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por la titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de Supervisor Servicio General Hospital, régimen horario 40 horas, desempeñado por Olga Teresa Peralta, en la Municipalidad de Morón con el coeficiente 1,12 del cargo Servicio I, régimen horario 40 horas vigente en la actualidad en la citada Comuna; regulándose el adicional por antigüedad en base a dicho cargo. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de Supervisor Servicio General Hospital, régimen horario 40 horas, desempeñado por Olga Teresa Peralta (DNI 5.400.342 - Clase 1946) en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1,12 del cargo de Servicio I, régimen horario 40 horas, vigente en la actualidad en la citada Comuna y regular el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo correlacionado. Todo ello atento lo expuesto en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.918 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-232847-12 QUEIPO JOSÉ JORGE s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.919 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-122630-02 a RAMOS FLAVIA GRACIANA DNI 30.721.988, que deberá presentar certificado de Alumno Regular, y formulario de Declaración Jurada correspondientes al ciclo lectivo 2009, extendido en el mes que cumplió los 25 años, donde deja de percibir sus haberes. Se ordena la misma con la finalidad de ordenar el beneficio. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.920 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-104484-01 RAVELO ALBERTO, la Resolución N° 5 de fecha 26 de marzo de 2013.-

VISTO el expediente N° 2350-104484-01, en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Oficial de Limpieza 48 Hs.", desempeñado por Alberto Ravelo en la Municipalidad de Morón, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por el titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Oficial de Limpieza 48 Hs.", desempeñado por Alberto Ravelo en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1,61 del cargo de "Oficial Obrero 48 Hs." vigente en la actualidad en la citada Comuna y, abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "oficial de Limpieza 48 Hs.", desempeñado por Alberto Ravelo (DNM 7.189.156 - Clase 1938) en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1,61 del cargo de "Personal Obrero 48 Hs." vigente en la actualidad en la citada Comuna. Asimismo, abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución (Conf. Decreto 1.856/06).

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.921 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-53228-06 ROSADO ELENA RAQUEL, la Resolución N° 704908 de fecha 21 de mayo de 2011.

VISTO, el expediente N° 21557-53228-06 iniciado por Elena Raquel ROSADO por la que solicita la revisión de su haber jubilatorio, y

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Rechazar el reclamo efectuado atento los considerandos de la presente efectuado por Elena Raquel ROSADO, dejar sentado que el haber se viene liquidando de acuerdo a las escalas salariales vigentes e informadas por la Municipalidad de Lanús.

ARTÍCULO 2. Registrar. Pasar al Dto. Informaciones Generales para su notificación. Cumplido Seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de su notificación.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.922 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-227338-12 RUIZ SEGUNDO VICENTE s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.923 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-22149-80 SAAVEDRA DORA JOSEFA s/Suc., a los derechohabientes de Dora Josefa Saavedra la Resolución N° 736489 de fecha 09 de enero de 2013.

VISTO, el expediente N° 2337-22149-80 iniciado por Dora Josefa SAAVEDRA y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 266.085 de fecha 7-5-1982 se acordó beneficio de jubilación al titular por los servicios prestados en el ámbito del Ministerio de Educación. Asimismo por Resolución de fecha 27-12-2007 aprobado por Acta N° 2893 se declaró legítimo cargo deudor por la suma de \$ 79.738,64;

Que así y ante la imposibilidad de notificar dicho acto, a foja 59 se afectó el 20% del haber previsional con fecha 03/2010 resultando la misma posterior a la fecha de fallecimiento de la titular que ocurrió el 23-11-2009 según constancia de foja 67;

Que a fojas 70/71 luce que, con posterioridad a la fecha de fallecimiento de la titular, se realizaron diversas extracciones monetarias. A más de fojas 76 y vta. surge que no se encuentra abierto el juicio sucesorio;

Que a foja 78 obra dictamen expedido por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 9 de Enero de 2013, según consta en el Acta N° 3134;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Mantener firme el cargo deudor practicado por la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 79.738,64).

ARTÍCULO 2°. Notificar por Edictos la presente a los derecho habientes de la señora Dora Josefa Saavedra para que propongan forma de pago a los efectos de saldar lo debido bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que se estimen conducentes (art. 61 Decreto Ley N° 9.650/80). Habilitar, de corresponder, el trámite del Título Ejecutivo si, notificada la presente, no hubiera presentación. Dar intervención al Sector Gestión y Recupero de Deudas.

ARTÍCULO 3°. Disponer continuar el trámite a los efectos del recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad al fallecimiento.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar a Edictos. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.924 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-235536-12 SALAS JORGE ARGENTINO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.925 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-171914-10 SERRANO MARÍA TERESA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.926 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-134754/02 a SERVIDIO MARÍA JOSÉ DNI 32.661.557, que deberá presentar un formulario de Declaración Jurada y certificado de Alumno Regular por el ciclo lectivo 2011 extendido en el mes que cumplió los 25 años, donde deja de percibir sus haberes, para poder liquidarse los días adeudados y el proporcional de aguinaldo que le corresponde. Se solicita la misma con la finalidad de ordenar el beneficio. En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes percibidos indebidamente.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.927 / jun. 18 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-043902-06 VÁZQUEZ DANIEL OMAR s/Suc., la Resolución N° 739732 de fecha 27 de febrero de 2013.

VISTO, el expediente N° 21557-043902-06 iniciado por María Estela Benítez y en virtud de las extracciones de haberes con posterioridad al fallecimiento de Daniel Omar Vázquez, causante de autos;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 581197 de fecha 18 de octubre de 2007 se acordó beneficio de pensión a María Estela Benítez, dejándose constancia en el acápite "observaciones" que debía verificarse la existencia de haberes percibidos con posterioridad al fallecimiento del causante, teniendo en consideración lo manifestado a foja 19 por la interesada;

Que a tenor de lo informado a fs. 96/97, se detecta que ha existido una percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del causante, destacándose que conforme lo manifestado por María Estela Benítez, la misma resulta ser la responsable de dichas percepciones indebidas, solicitando se le descuenta de su haber mensual lo percibido indebidamente;

Que a mayor abundamiento, cabe destacar que al haber ocurrido una percepción indebida de haberes por parte de la pensionada de autos, se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, que faculta a éste Ente a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conforme artículos 499, 784, 792 y concordantes del Código Civil);

Que, en consecuencia, debe declararse legítimo el cargo deudor liquidado a foja 101 por el Departamento Liquidación y Pago de Haberes, resultando un cargo deudor a favor de este IPS de pesos tres mil setecientos diez con sesenta y ocho centavos (\$ 3.710,68);

Que según surge de lo informado a fojas 112/113 el día 28/02/2008 falleció María Estela Benítez;

Que a foja 116 obra dictamen expedido por la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 27 de febrero de 2013, según consta en el Acta N° 3141;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado por haberes percibidos indebidamente por María Estela Benítez con posterioridad al fallecimiento del causante, que asciende a la suma de pesos tres mil setecientos diez con sesenta y ocho centavos (\$ 3.710,68).

ARTÍCULO 2. Intimar a los derechohabientes de María Estela Benítez para en plazo perentorio de cinco (5) días de notificados propongan forma de pago de lo adeudado, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendientes a su recupero, conforme artículo 61 del Decreto Ley N° 9.650/80 (TO 600/94).

ARTÍCULO 3. Dejar constancia que la notificación del presente debe efectuarse por edictos.

ARTÍCULO 4. Dar intervención al Sector Gestión y Recupero de Deudas de la Dirección de Planificación y Control de Gestión para que confeccione el título ejecutivo a los efectos de hacerlo valer contra el acervo sucesorio en el supuesto de no registrarse propuesta de pago de lo adeudado.

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo –Sector Edictos. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 5.928 / jun. 18 v. jun. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0055/11- Izarriaga Miriam Susana.- DNI 20.697.732.- 1-J-11-8- El Plumerillo N° 1489 ex 180 e/ Patricias Argentinas y Sánchez de Loria Fcio. Varela.- Titulares: Andrés y Emetrio Robles, San Martín 1621 9 piso Dto. Cap. Fed., Ciudad de la Paz 1263 Cap. Fed y Arregui 5158 Cap. Fed.

2147-032-5-0067/12 - Jiménez Juan Ramón y Sra.- DNI 22.780.071.- 1-F-14-3.- Facundo Quiroga 449 e/ Iglesias y Malvinas Fcio. Varela.- Titular/es: Sosa Ceferino y Romero Paulina Rita, Monasterio 560 y 1320 Monte Chingolo Lanús.

2147-032-5-0068/12.- Caro Germán y Sra.- DNI 13.807.298.- 1-F-43-23.- Curupaytí 1387 e/ Gorriti y Ameghino Fcio. Varela.- Titular/es: Castagneto de Freire Albina, French 290 Banfield.-

2147-032-5-0069/12- Goncibat Leonardo y Sra.- DNI 14.242.080.- 1-F-43-24.- Curupaytí N° 1399 e/ Ameghino y José Gorriti Fcio. Varela.- Titular/es: Castagneto de Freire Albina, French 290 Banfield.

2147-032-5-0070/12- Delvalle Prado Nemecio.- DNI 94.170.764.- 1-F-16-34 A.- Larrea N° 351 e/ Pizzurno y Gauna Fcio. Varela.- Titular/es: Cereghetti Mario Enrique, Charlene 747 Avellaneda.

2147-032-5-0087/12 - Hernández Antonio Vicente y otros.- DNI 92.457.125.- 1-J-33-9.- Aconcagua N° 682 e/ Senzabelloy Magallanes Fcio. Varela.- Titular/es: Pérez Osvaldo Praxedes, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0102/12- Cossio José Antonio y Sra.- DNI 14.071.997.- 1-F-27 A - 17.- calle 129 A N° 266 e/ Galarza ex Fournier y Lope de Vega Fcio. Varela.- Titular/es: Iraci Sareri de Ferrano Magdalena, Juan B Justo 1589 Lanús.

2147-032-5-00138/11.- Meloni Mario Constantino y Sra.- DNI 24.246.802.- 1-J-23-17- Cerro Aconcagua 1828 ex 1946 e/ Solís y Estrada Fcio. Varela.- Titular/es: Forcinti Jorge Omar, Cordero Rubén Osvaldo, Mantese Ricardo Alberto, Carnecky Alberto, Trangoni Juan Carlos, Forciniti Osvaldo Domingo, Pietronave Héctor Francisco, Forciniti Riguardo Eduardo, Carranza Arturo Francisco, y Barbera Raúl Lorenzo, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-00140/11- Andino Villalba Benigno.- DNI 93.400.759.- 1-F-108-18.- Uriburu N° 469 e/ Malvinas y Elpidio González Fcio. Varela.- Titular/es: Tehuelche Florencio Varela S.R.L., Av. Quintana 26 Cap. Fed.

2147-032-5-00151/11- Schwieder Miriam Susana.- DNI 25.467.554.- 1-F-123-5 A-Uriburu 582 e/ Malvinas y calle 12 Fcio. Varela.- Titular/es: Schwieder Miguel, José Evaristo Uriburu 577 Fcio. Varela.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD N° 5 del partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs As; los días Lunes y viernes de 11 a 14 hs.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Esc. Silvia N. Fernández.

C.C. 6.143 / jun. 19 v. jun. 25

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y / o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0030/12- Leguizamón Elena.- DNI 16.874.510.- 1-T-9-14.- Magdalena 1908 e/ Berutti y Mariano Necochea Fcio. Varela.- Titular/es: Zárate Amada, Carlos Tejedor s/nro. y Berutti Fcio. Varela.

2147-032-5-0043/12- Alfonso Juan Carlos y Sra.- DNI 12.114.620.- 5-A-46-6.- Las Flores N° 791 e/ Los Pinos y JF Aldao Fcio. Varela.- Titular/es: Vergili y Compañía S.R.L., Paraná 123 Cap. Fed.

2147-032-5-0055/12- Barthe Anibal Osvaldo.- DNI 17.410.906.- 5-A-12-30.- calle 852 N° 359 e/ Pedro de Castro Barros y Zorrilla de San Martín Fcio. Varela.- Titular/es: Occhipinti y Cintolo u Occhipinti de Bringiotti Josefa, Occhipinti y Cintolo Salvador, Occhipinti y Cintolo u Occhipinti de Iacono Francisca, y Occhipinti y Cintolo u Occhipinti de Bosio Rosa, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0058/12- Zárate Daniel Ramón y Sra. DNI 21.462.100.- 5-A-4-22 A- calle 859 N° 310 e/ Godoy Cruz y Medrano Fcio. Varela.- Titular/es: Moreno Ignacio Edmundo Pablo y Sorribas José María, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0059/12- Mamani Gómez Pascual y Sra.- DNI 92.979.383.- 5-B-7-7G-16D.- Beirut N° 1539 e/ San Clemente y Monserrat Fcio. Varela.- Titular/es: Pequeña Obra de la Divina Providencia Asociación Civil, Pellegrini 1441 Cap. Fed.

2147-032-5-0067/11- Riquelme Alfredo Omar y otra.- DNI 24.882.831.- 5-B-76-2.- El Cairo N° 1025 e/ Kabul y Nueva Delhi Fcio. Varela.- Titular/es: Pequeña Obra de la Divina Providencia Asociación Civil, Pellegrini 1441 Cap. Fed.

2147-032-5-0072/12- Rodríguez María Georgina.- DNI 2.437.477.- 5-A-39-12.- Soler N° 680 e/ Caruhé y Ramón Aldao Fcio. Varela.- Titular/es: Vergili y Compañía S.R.L., Paraná 123 piso 1° of 13/14 y 15 Cap. Fed.

2147-032-5-0076/12- Viera Domingo Edgardo y Sra.- DNI 14.390.062.- 5-B-62-34.- Sidney N° 1481 e/ Monserrat y 877 A Fcio. Varela.- Titular/es: Pequeña Obra de la Divina Providencia Asociación Civil, Pellegrini 1441 Cap. Fed.

2177-032-5-0078/12- Quintero Jorge Alberto y Sra.- DNI 17.443.454.- 1-T-18-17.- Gral. Alvarado N° 4230 e/ Cañuelas y Carlos Casares Fcio. Varela.- Titular/es: Tula Tierras Urbanizaciones, Loteos, Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, sin domicilio en expediente.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD N° 5 del partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días Lunes y viernes de 11 a 14 hs.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Esc. Silvia N. Fernández.

C.C. 6.144 / jun. 19 v. jun. 25

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0027/12.- Duarte Ricardo Rubén y Sra.- DNI 17.348.223.- 1-H-94-8.- Tapalqué N° 1264 ex 1364 e/ Gorriti y Simón Bolívar Fcio. Varela.- Titular/es: Los Alerces Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0029/12- Escobar Molina Natalia Soledad.- DNI 33.333.403.- 1-E-95-11.- José Roque Pérez N° 1750 e/ Alvarado y Paraviccini Fcio. Varela.- Titular/es: Lipara de Jato Marina Irma y Lipara de Iudicissa Martha Branda, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0034/11.- Rodríguez Sergio Ramón. DNI 13.874.806.- 1-H-23-22.- Esposo Curie N° 2225 e/ A. Storni y José Arenales Fcio. Varela.- Titular/es: Losada Néstor Antonio, 382 N° 3955 e/ 339 y 340 Quilmes Oeste.

2147-032-5-0073/12.- Juárez Segundo Gustavo.- DNI 7.008.844.- 1-E-176-15.- Santa Cruz N° 2061 e/ Mariano Necochea y Remedios de Escalada Fcio. Varela.- Titular/es: Drake Florencia Francisca y Drake Tomasa Servanda, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0085/12.- Arce Liliana Beatriz.- DNI 14.942.040.- 1-E-136-23.- Santa Cruz N° 2565 e/ Caracas y Bogotá Fcio. Varela.- Titular/es: Lanza José, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0093/12.- Kubizen Héctor Eduardo.- DNI 20.973.571- 1-H-81-15.- Gorriti N° 2660 e/ Pilar y Rauch Fcio. Varela.- Titular/es: Bueras René Rafael, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0094/12.- Garai Ana María.- DNI 6.043.713.- 1-E-24-23.- Gral. Alvarado N° 3350 e/ Abraham y Mendoza Fcio. Varela.- Titular/es: Di Fonzo José, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0096/12.- Núñez Norma Beatriz.- DNI 16.513.023.- 1-H-27-1.- Roque Pérez 2291 e/ Arenales y A. Storni Fcio. Varela.- Titular/es: Jovic Marcos y Lovric María, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-00103/12.- Leiva Norberto Antonio y Sra.- DNI 22.479.600.- 1-H-124-8.- Florencio Paraveccini N° 1893 ex 1839 e/ Estrada y Carola Lorenzini Fcio. Varela.- Titular/es: Hekaton Sociedad Anónima, Belgrano 2280 Cap. Fed. y Reconquista 555 Cap. Fed.

2147-032-5-00106/11.- Salinas Darío César y otro.- DNI 22.238.399.- 1-E-121-35.- Chubut 1449 e/ Gorriti y Ameghino Fcio. Varela. Titular/es: Pérez Manuel Trajtenberg Simón y Monasterio Felipe, sin domicilio en expediente.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD N° 5 del partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días Lunes y viernes de 11 a 14 hs.- Culinados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Esc. Silvia N. Fernández.

C.C. 6.145 / jun. 19 v. jun. 25

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Cañuelas

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número 2 del Partido de Cañuelas, a cargo interinamente de la Escribana Silvia Nelly Fernández, la cual suscribe; y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6), inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-015-2-004/11.- De Olivera Alfredo Daniel y Sra.- DNI 23.297.380.- 2-E-7-2.- Guatemala 542 e/ Del Carmen y La Rioja Cañuelas.- Titular/es: Osmolski Raúl y Osmolski Juan Pedro, sin domicilio en expediente.

2147-015-2-006/11.- Acerebe Ángel Raúl y otra.- DNI 25.879.523.- 3-C-67-12.- Florida 1464 e/ 24 de Septiembre y República Oriental del Uruguay Cañuelas.- Titular/es: Paredes Roberto, sin domicilio en expediente.

2147-015-2-007/11.- Graciarena Bernardo Walter.- DNI 17.299.309.- 1-B-Qta 17 - 3C.- A. Argentina 1028 e/ San Vicente y Ascuénaga Cañuelas.- Titular/es: Juan Carlos, Elva Inés, Eves Leonor y Fausto Martín Ponce y Ramos, sin domicilio en expediente.

2147-015-2-015/09.- Ferreira Ramona Rosa.- DNI 11.823.894.- 3-C-49-10.- Lope de Vega 412 e/ La Rioja y Entre Ríos Cañuelas.- Titular/es: Garavaglia Juan Carlos, sin domicilio en expediente.

2147-015-2-016/09.- Rico Roberto Rubén.- DNI 17.488.727.- 1-E-Cha27-27B-6.- Paraná 112 e/ Corrientes y Alsina Cañuelas.- Titular/es: Banegas Olga Beatriz, Pozos 1236 Villa Insuperable (1752).

2147-015-2-018/09.- Oyhenart María Alejandra.- DNI 20.555.230.- 1-D-Cha11-Manz. 5-26.- Estados Unidos 216 e/ Tucumán y Santa Fe Cañuelas.- Titular/es: Laske de Slemenson Perla Elena y Laske de Rossi Graciela Ester, Arenales 3768 3 piso I Cap. Fed. y Juncal 2727 6° piso Dto. B Cap. Fed. y Lavalle 1994 4° piso Cap. Fed 1051ABD.

2147-015-2-019/09.- Fernández Julia.- DNI 5.270.444.- 2-A-25-13D.- San Martín 364 e/ Pereda y Alberdi Máximo Paz.- Titular/es: Fanuchi de Canigia Ermida, sin domicilio en expediente.

2147-015-2-020/09.- Araujo Luis Reino.- DNI 7.158.250.- 2-F-Ch4-4 A-13.- Las Malvinas 638 ex 323 e/ San Martín y Colón Cañuelas.- Titular/es: Cea Oscar Martín e Iñiguez Ángel Lázaro, sin domicilio en expediente.

2147-015-2-021/09.- Mamani Quispe Silverio y Sra.- DNI 93.093.498.- 2-F-Ch9-9P-25.- Juan XXIII 150 e/ Los Aromos y Santa María Cañuelas.- Titular/es: Infico Sociedad Anónima, Suipacha 552 1° piso Cap. Fed.

2147-015-2-026/09.- Páez Estela Elvira.- DNI 22.487.217.- 2-A-161-10.- Córdoba 269 e/ Corrientes y Salta Máximo Paz.- Titular/es: Rozen Jojny, Álvarez Thomas 3145 Cap. Fed.

2147-015-2-029/09.- Rengifo Mollo Sabino.- DNI 92.910.765.- 2-F-Ch9-9P-26.- Juan XXIII 142 ex 130 e/ El Aromo y Santa María Cañuelas.- Titular/es: Infico Sociedad Anónima, Suipacha 552 1° piso Cap. Fed.

2147-015-2-037/09.- Aranda Rosana Beatriz.- DNI 21.497.332.- 2-A-137-30.- Corrientes 190 e/ Bs. As. y Santa Fe Máximo Paz.- Titular/es: Rozen Jojny, Álvarez Thomas 3145 Cap. Fed.

2147-015-2-058/09.- Riquelme Leandro.- DNI 5.646.227- 1-B-Qta40-4.- Del Carmen 1302 e/ Larrea y República Oriental del Uruguay Cañuelas.- Titular/es: Leandro Alejandro, Servando Augusto, Emilio José, Antonio Virgilio, Justo Carlos, Marta Adelaida y Américo Blas García y Mussi, y Leida Mussi de García, sin domicilio en expediente.

2147-015-2-063/10.- Escarlos Francisco Daniel y Otra.- DNI 16.937.962.- 1-E-Ch40-9-11B o 1-E-9-11B.- Brayle 268 ex 262 e/ Chacabuco y Maipú Cañuelas.- Titular/es: Odessky Manuel Alberto, Burgos Pedro Francisco, Odessky Gustavo José y Odessky de Alzugaray Dévora Berta, Amenabar 33 Cap. Fed. (1426), sólo del 1° titular, el resto sin domicilio en expediente.

2147-015-2-066/10.- Chávez Miguel Ángel y Sra.- DNI 20.555.241.- 2-F-Ch9-9X-28.- Ombú 130 e/ El Aromo y Santa María Cañuelas.- Titular/es: Infico Sociedad Anónima, Suipacha 552 1° piso Cap. Fed.

2147-015-2-068/10.- González Juana Haydée.- DNI 5.207.974.- 2-F-Ch9-9G-16.- Lapacho 76 ex 58 e/ El Arrayán y Pedro Elizalde Cañuelas.- Titular/es: San Esteban Ruta 3 S.R.L., sin domicilio en expediente.

Para presentar oposición o consentimiento deberá concurrir al R.N.R.D. N° 2, Partido de Cañuelas, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de A. Korn, Pdo. de San Vicente; lunes, miércoles o viernes de 11,30 a 13 Horas. Culinados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374, Artículo 6° inciso E. Esc. Silvia N. Fernández.

C.C. 6.146 / jun. 19 v. jun. 25

Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Penales. La Dra. Nora María Puricelli, en su carácter de Encargada del Programa de Organización, Relevamiento y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) del Departamento Judicial de Mercedes (Resoluciones 768/10, 1061/11, 2873/11, 3693/10, Acuerdos N° 3098 y 3323 y Resolución 3365/01 de la S.C.J.P.B.A.), hace saber que el día 12 de julio de 2013 se llevará a cabo la destrucción de 222 legajos cuyos números a continuación se detallan: 1158, 1162, 1164, 1190, 1191, 1201, 1207, 1212, 1221, 1223, 1226, 1228, 1233, 1235, 1238, 1253, 1257, 1260, 1264, 1269, 1275, 1282, 1284, 1287, 1289, 1291, 1293, 1294, 1295, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1306, 1307, 1311, 1313, 1315, 1317, 1321, 1322, 1331, 1333, 1334, 1335, 1337, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1352, 1353, 1354, 1355, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1374, 1376, 1377, 1378, 1379, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1389, 1390, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1403, 1404, 1405, 1406, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1416, 1417, 1420, 1421, 1423, 1424, 1425, 1426, 1428, 1429, 1431, 1433, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1447, 1448, 1449, 1450, 1452, 1454, 1455, 1456, 1457, 1459, 1460, 1462, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1473, 1475, 1477, 1478, 1479, 1482, 1483, 1484, 1486, 1487, 1488, 1489, 1491, 1493, 1495, 1498, 1499, 1500, 1503, 1509, 1534, 1535, 1535 BIS, 1535 TER, 1536, 1538, 1539, 1541, 1542, 1544, 1545, 1546, 1548, 1550, 1551, 1552, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1572, 1573, 1574, 1577 BIS, 1577, 1578, 1581, 1582, 1590, 1596, 1605, 1608, 1610, 1612, 1614, 1616, 1621, 1622, 1623, 1624, 1626, 1627, 1629; Los que contienen un total de (4.780) cuatro mil setecientos ochenta causas, instruidas entre los años 1957 y 1988 del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 7, Secretaría Única de este Departamento Judicial. Y 5 legajos, Nros.: 1411, 1551, 1555, 1605 bis y 1609 bis; Los que contienen 75 causas instruidas entre los años 1975 y 1984 del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 5 de este Departamento Judicial. Y 4 legajos, que a continuación se detallan, números: 692, 766, 768 y 818; los que contiene 175 causas instruidas entre los años 1987 y 1992 del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 8, Secretaría Única de este Departamento Judicial. Ello conforme lo establecido en Ac. 3168/04 y art. 115 inc. C) Ac. 3397/08 de la S.C.J.P.B.A. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y de la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de la Ciudad de Mercedes, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar para tales fines en la sede del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) sito en la calle 25 N° 582, primer piso, departamentos "A" y "B" de Mercedes (B), la nómina de expedientes a destruir art. 119 Ac. 3397/08 de S.C.J.P.B.A. Mercedes, 6 de junio de 2013. Nora Puricelli, Encargada.

C.C. 6.116 / jun. 19 v. jun. 25

Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

POR 3 DÍAS - Marcela Adriana De Luca, Secretaria a cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) - área penal - del Departamento Judicial de La Plata (Conf. Res. 768/10, 1061/11, 782/12 de la S.C.J.B.A. y 7/12 de la Secretaría de Planificación de la S.C.J.B.A.), hace saber que el día 5 de agosto de 2013, se llevará a cabo la destrucción de expedientes correspondientes a los legajos 915 al 1500 a excepción de los N° 951, 1187, 1240, y 1492 del ex Juzgado en lo Penal N° 8 Secretaría N° 16 de este Departamento Judicial. Ello conforme lo establecido en el Ac. 3168/04 y art. 115 inc. "c" de la Acordada 3397/08 de la S.C.J.B.A. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición conforme lo normado por el art. 120 de la Ac. 3397/08, pudiendo para tales fines consultar la nómina de expedientes a destruir en la sede de esta dependencia judicial sita en calle 514 s/n° entre 19 y Camino General Belgrano (Predio del Complejo Judicial La Plata) de esta Ciudad, teléfono-fax 0221-484-5385 (art. 119 Ac. 3397/08). La Plata, 6 (seis) de junio de 2013.

C.C. 5.997 / jun. 19 v. jun. 25

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA ADMINISTRACIÓN GENERAL Resolución N° 3.295

La Plata, 21 de junio de 2011

POR 3 DÍAS - Visto el expediente N° 2416-5157/96 alcance 247, en el que se da cuenta de la situación existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la vivienda identificada como Torre 19, PB, Dpto. D del Barrio "Wilde 2076 viviendas", adjudicada al señor Américo Viegas mediante la Resolución N° 977/86;

Que el Departamento Financiero informa que el titular canceló la deuda que registra el inmueble con este Organismo, con fecha 24 de abril de 1986;

Que mediante visita domiciliaria, realizada el 8 de abril de 2000, surge que el bien se encuentra ocupado por el señor Daniel Mario Quadrana y su grupo familiar;

Que consta en autos la demanda promovida "Viegas, Américo c/Quadrana Hugo y otros s/ Desalojo" en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, por la que se hizo lugar, disponiendo el desalojo de los ocupantes;

Que este Instituto de la Vivienda por Resolución N° 873/03 deja sin efecto la adjudicación al señor Viegas y autoriza la escrituración a favor del ocupante señor Quadrana;

Que la Dirección General de Inmobiliaria y Social manifiesta que por haberse cancelado el precio de la vivienda con anterioridad a detectarse la falta de ocupación, corresponde rectificar la adjudicación otorgada al señor Viegas;

Que en mérito a lo actuado debe revocarse la Resolución N° 873/03 y se ratifique la adjudicación otorgada a Américo Viegas, intimándose a su vez a que el mismo inste el lanzamiento dispuesto en los citados autos y regularice la deuda existente en concepto de expensas, en el término perentorio que a los efectos se fije, bajo apercibimiento de disponer la caducidad de la adjudicación;

Que de no lograrse lo antedicho esta jurisdicción estará en condiciones de evaluar la posibilidad de adjudicar la vivienda a la parte interesada que cumpla con los recaudos

exigidos por la legislación vigente en la materia, procediendo a tasar el bien y fijar un plan de financiación. De producirse esto deben ser devueltos los montos aportados por Viegas de acuerdo al Art. 9° Resolución 534/84;

Que se han expedido los Organismos de Asesoramiento y Control, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado; Por ello, el

ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la Resolución N° 873/03 reasignando la vivienda que se menciona al adjudicatario original, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Conjunto Habitacional 2076 viviendas en la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda

Vivienda Torre 19, Planta Baja, Departamento "D"

Adjudicatario Viegas, Américo

ARTÍCULO 2° - Autorizar al Departamento Financiero a intimar al adjudicatario reconocido en el artículo anterior, a regularizar su situación respecto de la deuda de expensas informada.

ARTÍCULO 3° - Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y remitir al Departamento Financiero y a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados.

Gustavo Marcelo Aguilera

Administrador General

C.C. 6.045 / jun. 19 v. jun. 25

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Justo**. ALEJANDRO GARCÍA NICORA transfiere a Huang Kai fondo de comercio: Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados. Domicilio comercial y oposiciones Thames 1248, San Justo, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.432 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga**. DI ROCCO PATRICIO, DNI 36.077.460, transfiere fondo de comercio, ubicado en Arieta 440 de la localidad de Villa Luzuriaga, rubro locutorio y venta de cigarrillos. Expediente municipal 7.380/12 a Sciombra Nora Beatriz, DNI 24.212.151. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.421 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que MARTÍNEZ CELIA ELENA, DNI 4.287.341, con domicilio en calle 17 N° 280, Dpto. C de la ciudad de La Plata, transfiere fondo de comercio de su negocio casa de fiestas infantiles a Zamboni Gabriel Osvaldo, DNI 18.480.716, con domicilio en calle 66 N° 637 de la ciudad de La Plata. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 21.711 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - **La Plata**. GAMALERI HÉCTOR y GAMALERI JORGE (S.H.) CUIT 30-61566747-8, transfiere libre de todo gravamen, el comercio de joyería y relojería, ubicado en la calle 137 N° 1639 de la ciudad y Partido de La Plata, a Gamaleri Hermanos (S.H.) CUIT 30-71407485-3. Reclamos, calle 4 N° 645, La Plata.

L.P. 21.703 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - **Escobar**. ADRIÁN ELISEO ACOSTA transfiere fondo de comercio rubro parrilla, sito en Av. Benito Villanueva 1547, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, a Fernando Daniel Bresler. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.373 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. Se hace saber que PERLA ASUNCIÓN MARTÍNEZ, DNI 6.727.564, con domicilio en Las Huerta 82 de Bahía Blanca y ALICIA FERNÁNDEZ, DNI 6.419.725, con domicilio en calle Güemes 266 de Bahía Blanca, han transferido el 100% del fondo de comercio Colegio Victoria Ocampo, Registro DIPREGEP N° 2.642 y Registro DIPREGEP N° 3.365, a la firma Gestión Educativa Bahía Blanca S.R.L. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Av. Alem 176. Alejandro A. Galmarini, Notario. Reg. 70, Matr. 5.317.

B.B. 57.196 / jun. 13 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - **La Plata**. FRIGGIERI SILVIA NOEMÍ, transfiere a María Susana Santamariña, fondo de comer-

cio, casa de fiestas infantiles, ubicada en calle 15 N° 1709. Reclamos de Ley en el mismo. Patricia S. González, Abogada.

L.P. 21.119 / jun. 14 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - **Manuel Alberti**. El Sr. MAURO E. CARRANZA GIMÉNEZ, CUIT 20-30393226-8, comunica que vendió, cedió y transfirió el fondo de comercio del cual es único titular al Sr. Marcelo Federico Carranza Giménez, CUIT 20-26745797-3, habilitado por Expte. N° 0005743/2010, cuyos rubros son librería, papelería, juguetería, sito en la calle Santa Inés N° 1174, de la localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires.

S.I. 40.112 / jun. 14 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. MARÍA LAURNAGARAY, DNI 5.268.153, notifica la venta del fondo de comercio sito en Bustamante N° 2050 de la localidad y Partido de Hurlingham, habilitado como jardín de infantes "El Gato Confite", al señor Diego De Cunzo, DNI 25.906.377. Reclamos de Ley 11.867: Serrano 1345, San Miguel. Tel. 4451-5001. Sergio E. Caffesse, Abogado.

L.P. 21.751 / jun. 14 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. PATRICIA HILDA GALASSO DNI 11.768.640 incorpora a Leticia Magdalena Beruatto DNI 26.019.295 a la integración de firma de su negocio del rubro "Venta de Indumentaria en General y Artículos Textiles-Accesorios" sito en la calle Aguaribay 1398 de Ituzaingó Bs As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.522 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867, el Sr. LUIS MANUEL MUSTONE, DNI 23.556.740 y la Sra. IVANA MEMETOW D.N.I. 28.705.596, ambos domiciliados en la calle Sara Maqueda 6705, Del Viso, anuncian la transferencia de Fondo de Comercio del Colegio San Jerónimo, DIPREGEP 6359 y 8091, con domicilio en la calle Vieytes 6858, a favor de Colegio San Jerónimo S.A., CUIT N° 30-71282740-4, representante legal Nicolás R. Rodríguez Aranzasti, DNI: 31.370.085 con domicilio legal en la calle Vieytes 6858, Del Viso, Pilar, destinado al rubro Enseñanza Privada. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Víctor Vergani 667, Pilar, Dra. Cecilia Carolina Tejada- Mat T° XLVI F° 182 C.A.S.I.

S.M. 52.460 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - **Morón**. VILLEGAS DANIEL DAVID, transfiere fondo de comercio a Espinoza Arguello Ángel Nicolás, rubro Repuestos de Automotor, sito en Don Bosco 4943, Morón, Pdo. de Morón. Relamo de Ley en el mismo.

Mn. 62.518 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Comunico que LAS PIBAS S.R.L. transfiere a Carlos Miguel Gracia agencia de Prode, quiniela venta de billetes de lotería, sito en la calle Las Heras 81, Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en Mendoza 35 Morón. Carlos A. Martínez, Contador Público Nacional.

Mn. 62.494 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - **Morón**. A 31 días de mayo de 2013, la Sra. CRUZ, GABRIELA YOLANDA DEL ROSARIO, comunica que deja de pertenecer a la Sociedad de Hecho que constituía con el Sr. Grimaldi, Leonardo y la Sra. Giorgetti Graciela Nancy, quedando estos dos últimos como titulares del negocio de Maxikiosco-Almacén sito en la calle Arenales, Juan N° 598, de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.512 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - **Glew**. Aviso que MARCIA ANDREA REY con domicilio legal en la calle Avellaneda 265 de la localidad de Glew, Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As. Vende a Carolina Noemí Moreno y Silvana Alejandra Nieva con domicilio legal en la calle Carola Lorenzini 1841 de la localidad de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, el fondo de comercio rubro Salón de Fiestas Infantiles denominado "Wamerú Eventos", sito en la calle Avellaneda 265 de la localidad de Glew, Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Marcia Andrea Rey Titular.

L.P. 21.937 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - **Llavallo**. El Sr. CASTRO WALTER DANIEL, domiciliado en la calle Rosales 1237, de la localidad de Llavallo (CP 1836), partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. con DNI 22.023.186 le vende y transfiere el fondo de comercio del rubro Elaboración de productos panificados y derivados con el nombre de fantasía WC ubicado en Rosales 1237, de la localidad de Llavallo (CP 1836), partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. a WC S.R.L. C.U.I.T N° 33-71142747-9. Reclamos de Ley en el mismo. David R. Seoane, Contador Público.

L.Z. 47.390 / jun. 17 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - **Boulogne Sur Mer**. En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 se comunica la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro "Imprenta", sito en la calle Moisés Lebenson N° 82 de la ciudad de Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; de la Sra. SILVIA BARMACK (CUIT 27-10743362-2) a favor del Sr. José Raúl Bua (CUIT 20-13232690-9). Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo domicilio del referido comercio dentro del plazo legal.

S.I. 40.163 / jun. 18 v. jun. 26

Convocatorias

POR 5 DÍAS – Garín. HAN SUYAN, propietaria del supermercado, ubicado en la calle Sarmiento N° 480 de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. que vende a la Sta. Chen Jinmei, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en la calle Sarmiento N° 480 Garín, Pdo. de Escobar, Provincia de Bs. As.

S.I. 40.177 / jun. 18 v. jun. 26

POR 5 DÍAS – Pilar. LIN DAN, propietario del supermercado, ubicado en la calle Uruguay N° 1260 de Pilar, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende a la Sta. Véliz Jéssica Silvina, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la calle Uruguay N° 1260, Pdo. de Pilar, Provincia de Bs. As. Claudia E. Juanes. Contadora Pública.

S.I. 40.178 / jun. 18 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - Castelar. El señor ADRIÁN ARIEL GODOY y NÉSTOR BARROS transfieren el fondo de comercio restaurant-bar con nombre de fantasía "Lisieux", ubicado en la calle Santa Rosa 1177, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. al señor Gustavo Maximiliano Pereyra. Reclamamos de ley en el mismo.

Mn. 62.592 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - Morón. En carácter de contador público independiente informo que la firma ATILIO LORANT SZENDREY pasa a ser Del Futuro Montajes S.R.L., dedicada a la actividad de fabricación de artículos de zinguería y ventas sin estampar, sito en la calle Tomás Guido 498, reclamos de Ley en el mismo. Mariano A. Pedretti, Contador.

Mn. 62.570 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - José L. Suárez. YAN SHUNFA avisa que transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio de 3ra. categoría, sito en (180) calle A 3854, José León Suárez, San Martín, a He Tingqing libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo.

S.M. 52.470 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - Luján. Se hace saber que el Sr. MUERZA JUAN JOSÉ, CUIT 20-25351200-9, vende al Sr. Barragán Gonzalo Jeremías, CUIT 20-34397622-5, el negocio de panadería mecánica, sito en la calle Colón N° 1387 de la ciudad de Luján. Libre de activo y pasivo. Oposiciones dentro del término de Ley, en el mismo domicilio. Eduardo M. Gómez, Contador Público.

Mc. 67.064 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - Pilar. LÓPEZ, ANDRÉS DNI 33.448.295, domiciliado en Misiones 243, Pilar, Bs. As., ofrece en garantía de contrato de locación a nombre de Bassani Silvia, el fondo de comercio de su propiedad habilitado con expediente 8485/11, de la Municipalidad de Pilar, del rubro peluquería, sito en la calle Uruguay 382, Pilar, Bs. As., libre de toda deuda. Reclamamos de ley en el mismo comercio.

L.P. 22.095 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - La Plata. Se comunica que el Señor VIÑUELA FERNANDO CECILIO, CUIT 20-21945892-5 domiciliado en 520 esq. 140 de La Plata, transfiere fondo de comercio rubro panadería, ubicado en calle 520 N° 4505, La Plata a la sociedad VIÑEUGREN S.R.L., CUIT 30-71339340-8 con domicilio en 520 N° 4505. Reclamamos de Ley Estudio Cr. Larrus Gustavo, calle 14 N° 342, La Plata.

L.P. 22.105 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - San Martín. ENERGY GLOBAL IMPORT S.R.L. Revoco en el día de la fecha publicación N° 27060/27064 dejando sin efecto al acuerdo publicado.

S.M. 52.493 / jun. 19 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - San Martín. EVERYTHING PARTNER S.A. Desisto el edicto publicado en el Boletín Oficial N° 27060/27064 delegando responsabilidades ante terceros con intención ajenas a nuestra responsabilidad.

S.M. 52.494 / jun. 19 v. jun. 27

PCSJB S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El 10/07/2013, a las 12:00 hs, en la calle Comodoro Rivadavia 1681, Piso 6, dto. B, CABA, se realizará la Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de PCSJB S.A.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, anexos y notas correspondiente, según lo establecido por el artículo 234, inciso 1°), Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.
- 3) Elección de un nuevo Directorio, y duración de su mandato.
- 4) Designación de fiduciario y fijación de directivas y constitución del fideicomiso para obtención de fondos para compra del predio del paseo de compras. Docs. del punto 3 a disp. en Est. Amaya, Moreno 87, F. Varela. Los accionistas deberán comunicar asistencia conf. Art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida art. 299 LS. Daniel O. Bartel, Apoderado.

L.P. 21.899 / jun. 17 v. jun. 25

ASOCIACIÓN MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA PLATA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Asociación Mutual para el Personal de la Industria de La Plata, matrícula INAES BA N° 879, convoca a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 29 de Julio de 2013 a las 17:30 hs en calle 9 N° 573 de la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta respectiva.
- 2) Tratamiento de la propuesta elevada por el Consejo Directivo para la venta de una unidad funcional propiedad de la Mutual. Juan Carlos Magri, Presidente.

L.P. 21.931 / jun. 17 v. jun. 19

SAN MINIATO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera convocatoria a las 9:00 hs. a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2013 y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en la sede social de Ing. Mitre 404, Departamento A, ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Designación del directorio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8:00 a 16:00. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.Z. 46.941 / jun. 18 v. jun. 26

INASERV ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a sus Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria, del 18/07/2013 a las 16:00 hs. en 1° conv. y a las 18:00 hs. en 2° conv., en calle 125 e/ 35 y 35 bis N° 160 de Ensenada, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Ratificar transferencias bancarias a favor de Aco Color S.A. de las utilidades asignadas a los socios presentes en la Asamblea de fecha 27/07/2012, en cumplimiento de compromiso previo de suscripción de acciones de la mencionada sociedad por parte de los fideicomisos en los que se reconocen como fiduciarios-beneficiarios.
- 3) Aprobación del Balance cerrado el 31/03/2013.
- 4) Aprobación de honorarios del Directorio y asignación de utilidades a los socios por el ejercicio cerrado el 31/03/2013. Eduardo Javier Martinelli, C.P.N.

L.P. 21.942 / jun. 18 v. jun. 26

CANDIEL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA A

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2013 en Rawson 1425 de la Ciudad de Mar del Plata a las 09.00 horas, en primera convocatoria y para las 10.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Regularización del tratamiento de los Estados Contables, Balances y Memorias de los Ejercicios cerrados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012.
- 2) Designación de los miembros del directorio.
- 3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Horacio Alfredo Manoli, Presidente.

M.P. 34.414 / jun. 18 v. jun. 26

DON EDGARDO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/07/2013, a las 14:30 horas en el domicilio especial de Chacabuco 623, Tandil para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la información requerida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2012.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de cargos por tres ejercicios.
- 4) Distribución de utilidades.

El Directorio. Eduardo O. Perco, Presidente.

Tn. 91.307 / jun. 19 v. jun. 27

ASOCIACIÓN SAN JORGE Asociación Civil sin Fines de Lucro

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2013 a las 12:00 o 12:30 horas, en primera o segunda convocatoria, en San Jorge N° 4156, Caseros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el Acta junto al Presidente y la Secretaria.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31/12/2012.
- 3) Elección de 4 vocales suplentes y 2 miembros titulares y 2 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Consideración de llamado a Asamblea Extraordinaria para modificación del Estatuto Social.

Fabián C. Ledo, Contador Público.

S.M. 52.471

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Ranelagh Golf Club S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 10/07/2013, a celebrarse en primera convocatoria a las 18:30 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19:30 horas, en la calle 359 N° 901 de Ranelagh, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2013.
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 4) Elección de cuatro Directores Titulares por dos años por voto de sus respectivos mandatos.
 - 5) Elección de dos Directores Suplentes por dos años, por voto de sus respectivos mandatos.
 - 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año, por voto de sus mandatos.
 - 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
- Para formar parte de la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge F. Denuble Contador Público.

L.P. 22.075 / jun. 19 v. jun. 27

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Necochea
LEY 10.973

POR 1 DÍA - Se hace saber que DUARTE EMILIO ARIEL, DNI 22.953.031, ha solicitado su Inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro de Matrículas. Oposiciones durante quince días hábiles en el domicilio de calle 68 N° 3153/55 de Necochea. Oscar Luis Pérez. Presidente.

Nc. 81.256

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Gral. San Martín
LEY 10.973

POR 1 DÍA - ÉRICA MARIEL CHIRICO, DNI 33.282.552, con domicilio en calle J. B. Alberdi N° 4480, localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial General San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 95 N° 1839 de Gral. San Martín. José E. Matticoli, Secretario General.

S.M. 52.489

Sociedades

A.I.S.I. ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Gerencia N° 1 del 6 de mayo de 2013 y Acta de Reunión de Socios N° 1 del 27 de mayo de 2013 Gabriel Fernando Manuel Franco, DNI 23.562.857, constituyendo domicilio especial al efecto en el Barrio La Martinica Lote 121 Pilar Provincia de Buenos Aires, renuncia al cargo de socio gerente quedando en consecuencia la gerencia organizada de forma unipersonal a cargo del socio Jorge Martín Campagna, DNI 22.471.394, constituyendo domicilio especial al efecto en la calle Brasil 355 Pilar, Provincia de Buenos Aires. Dr. Rodrigo Javier Campagna, C.P.N., autorizado en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 11 de julio de 2011.

C.F. 30.014

ACERIDIN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Los cónyuges en primeras nupcias Dino Hugo Rolando Leali, argentino, DNI 5.608.599, CUIT 20-05608599-9, nacido el 13 de noviembre de 1936, comerciante y Rita Julia Spina, argentina, DNI 4.659.995, CUIT 27-04659995-6, nacida el

11 de junio de 1943, comerciante, ambos domiciliados en Granaderos 173, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento de Constitución Privado del 3 junio de 2013. 3) Denominación de la sociedad: Aceridin S.R.L. 4) Domicilio: Granaderos 178, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, adquisición, venta, exportación, importación y consignación de maquinarias, equipos y herramientas, guillotinas, plegadoras y prensas hidráulicas y todo tipo de maquinaria y herramientas en general, su mantenimiento, service post venta y mecanizado de piezas. 6) Duración de la sociedad 99 años. 7) Capital Social: \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. El setenta y cinco por ciento del capital social se deberá integrar dentro de los dos años de suscripto el instrumento constitutivo. 8) Administración: Socio. Gerente: Rita Julia Spina por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. 10) Fiscalización: Según Art. 55 L.S.C. Carla R. Leali, Abogada.

S.M. 52.400

CUIDADO UNIVERSAL EN INTERNACIÓN DOMICILIARIA ARGENTINA EN SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Integrantes de la sociedad: Gisela Romina López, de 31 años de edad, soltera, argentina, de profesión Licenciada en Enfermería, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3672 1 piso Depto. "D" de Capital Federal, con DNI 29.382.856 y CUIT 27-29382856-9 y Laureano Ángel Cuenca Lugo de 29 años de edad, soltero, argentino, con domicilio en la calle Pinzón 2101 de la localidad de Moreno, Prov. de Buenos Aires con DNI 30.053.695 y CUIT 20-30053695-7. 2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 31 de mayo de 2013. 3) Razón Social o Denominación de la Sociedad: Cuidado Universal en Internación Domiciliaria Argentina en Salud S.R.L. 4) Domicilio: Leonardo Alem 255, 1° piso, Depto. "K" Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires. 5) Objeto Social: Servicio de internación domiciliaria, atención y traslados. Venta, alquiler y franquicias de insumos descartables, de equipamientos, oxigenoterapia, ventilación domiciliaria, de indumentaria para profesionales y pacientes, centro de rehabilitación y residencia para personas mayores; toda actividad de orden médico en general será efectuada por profesionales con el correspondiente título habilitante en la materia. Tareas dedicadas a la docencia y la investigación en general. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 10.000. 8) Administración y Representación Legal: A cargo del socio gerente Gisela Romina López. 9) Fiscalización: Socios no gerentes, Art. 55 Ley 19.550. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Andrea E. Manzi, Abogada.

S.M. 52.404

PLASTECO ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas / Reforma de Estatuto y Elección de Autoridades: Por Instrumento Privado de fecha 27/05/2013: Fernando Horacio Olivella cede y transfiere, en plena propiedad, las 240 cuotas que le corresponden de la sociedad Plasteco Argentina S.R.L. a don Pablo Martín Olivella, argentino, de 25 años, soltero, empleado, DNI 33.533.996, CUIL 20-33533996-8, dom. Pedro Ignacio Rivera N° 5383 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se modifica el artículo 5to. del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La administración social será ejercida por uno o más socios o no, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de Gerente. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos por las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903". Se designa Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Fernando Horacio Olivella, argentino, 52 años de edad, casado, DNI 14.012.417, CUIT 20-14012417-7, dom. Pedro Ignacio Rivera N° 5383 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ariadna F. E. Torchia, Notaria.

S.M. 52.407

MANVER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Abel Manso, div., 26-9-55, DNI 11.737.832, Posta del Pardo 1666 Ituzaingó; Teresa Cristina Cancelliere, cas., 8-8-55, DNI 11.644.422, Int. Gabriel Larralde 2127 Caseros; Leandro Antonio Manso, div., 13-6-53, DNI 10.638.622, San Luis 791 Morón; todos arg., emp. 2) Inst. Priv. 28-5-13. 3) Manver S.R.L. 4) San Luis 791, Ldad. y Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: 1) Industrial, Comercial y Servicios: Todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de restaurantes, bares, confiterías y cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación del ramo confitería, casa de lunch, cafetería, así como el ramo de pizzería, especialidades en pastelería, servicios para fiestas. Actividades de heladería y afines. Realización de espectáculos y shows, café concert, musicales, en vivo o no, desfiles de modelos. Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía y merchandising de productos afines y o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con la gastronomía y bebidas en general. 2) Construcción e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, leasing, promoción, permuta, urbanización, loteos, fraccionamientos, subdivisión, administración, refacción, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, obras civiles y obras públicas, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes reglamentarias sobre Propiedad Horizontal. 3) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos con o sin intereses, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella; negociación de títulos, bonos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, quedando exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Adm. y Represent.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indist., por el término de durac. de la soc. Prescinde de sindicatura. Gte.: Héctor Abel Manso. 9) 31-03 de c/año. Sandra Karina Lareo, Contadora Pública.

Mn. 62.418

INTEGRAL OESTE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Uhalde, 19-6-45, DNI 7.757.575; Nora Elba Pluis, 18-10-45, DNI 5.175.497, ambos arg., cas., com. y dom. Heine 566 de Castelar. 2) Inst. Priv. 29-5-13. 3) Integral Oeste Seguridad Industrial S.R.L. 4) Heine 566, Ldad. Castelar y Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Fabricación de todo tipo de indumentaria de vestir para seguridad industrial, accesorios, calzado y anexos. Trabajos a fasón, desarrollo de modelos de prendas, exportación, importación, consignatario, licenciataria, terminación de todo tipo de prendas, planchado, estampado, ojalado, terminado y todo lo afín a las mismas. Ventas por mayor y menor, en el país o en el extranjero de todo tipo de productos textiles, incluyendo producidos o sin transformar. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm. y represent.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indist., por el término de durac. de la soc. Prescinde de sindicatura. Gte.: Juan Carlos Uhalde. 9) 31/05 de c/año. Sandra Karina Lareo, Contadora Pública.

Mn. 62.419

ARCIMAQ S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. N° 12 de fecha 23/02/12, Arcimaq S.A. Designa nuevo Directorio: Presidente: Girard Anabela, 29 años, casada, arg., comerciante, DNI 29.754.520, CUIT 27-29754520-0, dom. calle San Lorenzo N° 245, Tandil, Bs. As. y Director Suplente: Girard Romina, 26 años, soltera, arg., comerciante, DNI

31.886.326, CUIT 27-31886326-7, dom. calle San Lorenzo 245, de Tandil, Bs. As. Alejandro A. Zubiaurre, Notario.

Tn. 91.280

COUTURE DE TROISMONT S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado 5/5/2013 y Certificación de Firmas 8/5/2013. 2) Domicilio: Avda. Colón 925, Ciudad y Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: Couture de Troismonts S.R.L. 4) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 5) Socios: Ignacio Miguel Couture de Troismonts, argentino, 4/5/70, 43 años, DNI 21.543.906, hijo de Roberto Miguel Couture de Troismonts y Silvia Rita Gullón, soltero, comerciante, Quequén 266 de Tandil, CUIT 20-21543906-3; Paula Elisa Couture de Troismonts, argentina, 27/10/73, 39 años, DNI 23.450.611, hija de Roberto Miguel Couture de Troismonts y Silvia Rita Gullón, casada, docente, Quequén 292 de Tandil, CUIL 27-23450611-6 y Fernando Oscar Fariña, argentino, 7/1/74, 39 años, DNI 23.530.096, hijo de Oscar Alfredo Fariña y Stella Maris Minaberría, casado, Contador Público Nacional, Quequén 292 de Tandil, CUIT 20-23530096-7. 6) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta o cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos, artículos, equipos y accesorios de limpieza e higiene, personal, para la limpieza general de baños, paredes, pisos, equipos y en general todo lo referente a la limpieza corporal, comercial, institucional e industrial. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales y de granja y sus derivados, arrendamientos y sub arrendamientos de inmuebles propios o de terceros. Servicios: Prestar todo tipo de servicios en el ramo transporte de cargas generales por vía terrestre, dentro del país o en el extranjero. Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. No realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 (Entidades Financieras) o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 7) Capital Social: \$ 8.000,00 dividido en 80 cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. 8) Administración y Representación: Ejercida por uno o más socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerentes por todo el término de duración la sociedad. 9) Fiscalización: Según Art. 55 de Ley 19.550. 10) Gerente: Fernando Oscar Fariña. 11) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Martín Omar Iriberrí, Contador Público Nacional.

Tn. 91.278

GABRIEL IGNACIO CARRETONI S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 39, Constitución Sociedad, "Gabriel Ignacio Carrettoni S.A. Chivilcoy, 26/4/2013, Rubén Diego Cavagna, Notario, Reg. 3, comparecen: cónyuges 1° nupcias Gabriel Ignacio Carrettoni, arg., nac. 19/05/66, DNI 17.794.998, CUIT 20-17794998-2 y Verónica Jatón, arg., nac. 13/06/66, DNI 17.838.638, CUIT 27-17838638-2, ambos Ing. Agrónomos, c/ dom. calle Pringles, 36, Chivilcoy, Bs. As. Acta Constitutiva: 1) Denomina: "Gabriel Ignacio Carrettoni S.A.". Dom. Social calle Pringles 36, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Prov. Buenos Aires. 2) Suscrip. Integra: Capital Social: \$ 100.000,00, 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 1.000,00 v/n, c/u, 1 voto p/acción, a) Gabriel Ignacio Carrettoni, 50 acciones, \$ 50.000,00; Verónica Jatón, 50 acciones, \$ 50.000,00. 3) Directorio: Presidente: Gabriel Ignacio Carrettoni; Director Suplente: Verónica Jatón, aceptan cargos. 4) Fiscalización: No incluida Art. 299, Ley 19.550, no síndicos, facultados accionistas realizar fiscalización s/ Art. 55. Estatuto Social: 1) denomina: "Gabriel Ignacio Carrettoni S.A.", dom. social jurisdicción Prov. Bs. As. 2) Duración: 99 años, desde inscripción DPPJ. 3) Objeto: Comercial: Compra, venta, comercialización, cesión, alquiler, "leasing", consignación, transporte, intermediación, distribución, por mayor y menor, artículos, productos, mercaderías, de la actividad agropecuaria, toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Agropecuarias: Compra venta, producción semillas, pastura, cultivos, insumos agrícolas,

haciendas, carnes, cueros, lanas, lubricantes, combustibles, agroquímicos, fertilizantes, acopio, depósito, consignación cereales, oleaginosos, granos en gral. Explotación, directa o indirecta, arrendamiento establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, propios, de terceros, mejoramiento suelos, recuperación tierras áridas. Cría, invernada, mestización, cruce, engorde, compra, venta de ganado todo tipo. Explotación tambos, cabañas. Servicios: Servicios de fumigación, pulverización terrestre, aérea; labores agropecuarios, servicios profesionales agrotécnicos. Industriales: Industrialización primaria productos agropecuarios, forestales, producción aceites, derivados, producción de expellers, pellets, producción harinas; fabricación, envase, molienda, fraccionamiento y/o faena de productos primarios p/alimentación humana o animal, en estado original o transformados por medios mecánicos, químicos o congelados. Importación Exportación: Bienes, productos terminados, partes, componentes, materias primas, servicios, abrir sucursales en el país o extranjero, representar comercialmente empresas nacionales, extranjeras, representaciones comerciales, otorgar, adquirir franquicias, utilizar todos los canales de comercialización existentes o a crearse. 4) Capital Social: \$ 100.000,00, 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 1.000,00 v/n c/u, 1 voto p/acción. 5) Administración a cargo directorio, 1 a 10 Titulares, igual Suplentes, funciones 3 ejercicios, vicepresidente, vacancia, ausencia, impedimento. 6) Fiscalización: Prescinde sindicatura, accionistas ejercen fiscalización s/Arts. 55 y 284, Ley 19.550, no comprendida Art. 299, Ley 19.550. 7) Ejercicio social cerrará 30-06. Autorización: Al Sr. Arturo A. Belgrano, Abogado, a realizar trámites de inscripción ante DPPJ.

Mc. 67.030

FRI-MER-COSUR S.A.

POR 1 DÍA - Escrit. 137 del 18-05-13, Esc. Martín José Barnetche, Reg. 16, Mercedes (B). Socios: Diego Roberto Lecuona, nac. 5/9/76, DNI 25.476.447, CUIT 20-25476447-8, comerciante, solt., hijo de José Roberto Lecuona y Cristina Matilde Argañaraz, dlio. 43-831 Mercedes (B) y José Roberto Lecuona, nac. 19/8/47, DNI 5.067.367, CUIT 20-05067367-8, comerciante, cas. 1° nup. c/ Cristina Matilde Argañaraz, dlio. Cerro Azul - 210, Merlo, Prov. San Luis, args. Dlio. Mercedes (B). Sede: Calle 24 N° 702. Capital: \$ 100.000, rep. por 10.000 acc. ord., nominativas, de \$ 10 v/n, c/u y 1 voto por acc. Susc.: Diego Roberto 9.700 acc. y José Roberto: 300 acc. Plazo: 99 años inscrip. D.P.P.J. Directorio: Pres. Diego Roberto Lecuona, Direct. Sup. José Roberto Lecuona. Dirección y Administr.: Mínimo de 1 máx. de 3 miemb. por 3 ejerc. Objeto Social: Comercial: Comp. vta. al por mayor y menor de helados, postres helados, tortas heladas y cualquier otra forma en que puedan comercializarse los mismos y sus anexos; Industrial: Elab. de helados, postres helados, tortas heladas y cualquier otra forma en que puedan elaborarse, como así también sus derivados y/o subprod. Servicios: Enfriado y mantenimiento de mercaderías enfriadas y/o congeladas, su transporte, logística y/o distribución. Mandataria: Representaciones, franchising y/o cualquier otra forma de vinculación comercial con empresas vinculadas a los rubros anteriormente mencionados. Inmobiliarias y Construcción: Comp., vta., permuta, alquiler, fracc., loteos de tierras, urbanizaciones, clubes de campo y similares, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en gral., como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y/o la construcción de edificios, casas, dptos. Cierre Ej.: 30-06 c/ año. Fiscaliz.: Prescinde Sindicatura. Martín Barnetche, Notario.

Mc. 66.995

WEST GREEN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo del -05-2013. Razón Social: "West Green Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Juan Pablo Bornetto, argentino, soltero, empleado, nacido el 27 de octubre de 1977, con Documento Nacional de Identidad Número 26.004.217, CUIT 20-26004217-4, domiciliado en la calle Balcarce Número 1565, de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y don Marcos González, argentino, soltero, empleado, nacido el 18 de enero de

1970, con Documento Nacional de Identidad Número 24.010.318, CUIT 20-24010318- 5, domiciliado en la calle Valentín Gómez N° 1.870, Zona Rural, Cuartel II, de la Ciudad y Partido de Marcos Paz. Capital: \$ 12.000, repres. 120 cuotas sociales, (\$ 100) valor nominal c/u. Objeto Social: Agroforestales: Mediante la explotación en campos, chacras y fincas propias, o no, de todo tipo de explotación forestal y agrícola incluidos productos frutihortícola de todo tipo. Industrial: Mediante el tratamiento industrializado su transformación aún después de darle una forma de mayor o menor valor de todo tipo de productos forestales y fruti-hortícola, inclusive congelado, secado, procesado y envasado; como así también sus subproductos y derivados. Comercial: Compraventa, leasing, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos, forestales y fruti-hortícola, como así también sus subproductos y derivados en cualquier estado y en todas sus formas; su importación y exportación. Transportes: Por todo tipo de medios de productos de producción forestal y agrícola. Duración: 99 años. Administración: Gerente: Marcos González 3 Ejercicios; Fiscalización: Prescinde sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Participación en el Capital: Juan Pablo Bornetto, 75%, Marcos González: 25%. Domicilio Social en la calle Balcarce 1565 de la Ciudad de Marcos Paz, Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Agustín Guillermo Nicolini, Abogado.

Mc. 66.956

AGUA LLOVIDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 21/3/13. Leslie Esteban Green, piloto agrícola, 16/6/72, DNI 21716339, Balcarce 415 Pehuajó; y Mario Alejandro López, fumigador, 1/8/61, DNI 14484350, Andrade 993 Pehuajó, ambos arg., cas., "Agua Llovida S.R.L." 66 N° 3016 Ciu. y Pdo. Necochea, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Compra, arrendamiento, administración y vta. de establecimientos rurales, explotar la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, pasturas; realizar cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas; reproducción, cría, preparación, engorde de hacienda bovina, ovina, equina, caprina, porcina y cérvida; comercializ. de los mismos, de sus frutos y/o derivados-Comercialización, consignación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, instalar depósitos, ferias referentes a los productos originados del obj. agropecuaria, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Acopio y comercialización de semillas, cereales y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, agroquímicos, de sanidad animal, combustibles, lubricantes, herramientas y maquin. de uso agrícola o industrial; como así también automotores. Comercializac. de inmuebles, incluso las comprend. en la Ley de P.H. y realizar todo tipo de operac. inmobiliarias. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 10.000. Adm. Gte. Leslie E. Green, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/8. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 21.579

CORPORACIÓN PRANAMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Federico Pablo Suazo, arg., 07/08/1977, soltero, D.N.I. 26058302; Emiliano Ezequiel Suazo, arg., 05/12/1983, soltero, D.N.I. 30464790; Leandro Raúl Suazo, arg., 16/05/1974, casado, D.N.I. 23788359; comerciantes, con domicilio en Colón 2952 Sta. Teresita; 2) 05/05/2013; 3) Corporación Pranamar S.R.L. 4) Boulevard La Alameda N° 33 de Santa Teresita, Pdo. de La Costa, Prov. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: Compraventa, permuta o administración de inmuebles con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. Construcción de departamentos, casas o edificios. Turismo: Desarrollo de emprendimientos turísticos. Organización de viajes, alquiler de autos y venta de pasajes; Comerciales: representación, remates, comisiones, mandatos, actividades de comercio exterior de importación y exportación de mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos; Financieras: Préstamos, aportes o inversiones de capitales. Intervenir en licitaciones.; 6) 99; 7) \$ 20000; 8) Gte. Federico Pablo Suazo; indeterminado; art. 55; 9) Gte. 10) 30/04; 11) Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 21.583

LA VIEJA CUADRA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rodríguez Laura Analía, arg., 19/01/1973, casado, comerciante, D.N.I. 23183230, 1 N° 2041 Las Toninas; Rodríguez Abel Ernesto, arg., 12/09/1947, casado, comerciante, D.N.I. 5252465,36 esquina 1 de Las Toninas; 2) 06/05/2013; 3) La Vieja Cuadra S.R.L.; 4) 1 N° 1041 de Las Toninas, Pdo. De La Costa, Prov. Bs. As.; 5) Comerciales: Explotación de servicios gastronómicos, restaurantes, servicios de lunch, comidas para llevar. Realización de espectáculos artísticos; Venta de franquicias; Representaciones: Ser representante y/o distribuidor en el territorio Nacional y/o el extranjero. Representación de Empresas y organismos no gubernamentales. Representaciones y producciones artísticas. Alquiler de autos. Turismo: explotación de espacios agrestes y complejo vacacional o turístico. Desarrollo del turismo en todos sus estamentos.; 6) 99; 7) \$ 20.000; 8) Gte. Rodríguez Laura Analía; indeterminado; art. 55; 9) Gte. 10) 30/04; 11) Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 21.584

TRANSPORTES HIRSVILL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad.1) Transportes Hirsவில் S.R.L. 2) Instrumento privado del 24-05-2013. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Sergio Alberto Villegas, argentino, nacido el 27-01-74, comerciante DNI 23861178, CUIT 20-23861178-5; y Claudia Mónica Hirschfeld, argentina, nacida el 29-02-72, comerciante, DNI 22620875, CUIL 27-22620875-0; ambos con domicilio real y especial en Los Sauces 1517, La Unión Ferroviaria, Pdo. de Ezeiza, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5)La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. 10) Los Sauces 1517,La Unión Ferroviaria, Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Se designa gerente: Sergio Alberto Villegas. Mónica E. Barbitta, Abogada.

L.P. 21.593

BAHÍA PO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 4-6-2013. Not. G. Figueredo. Socios: Néstor Miguel Pons, arg., 72 años, DNI 5485294, ing. químico, dom. diag. 80 N° 791 14° A, La Plata, Bs. As.; y Pedro Oscar Maestri, arg., 91 años, DNI 2307529, jub., dom. 53 N° 771 7° D La Plata Bs. As.- Dom Soc: 53 N° 771 7° D La Plata Bs. As. Cap.: \$ 100.000. Plazo 99 años. Objeto: por sí o por 3°, proyec. direc. adm. y ejec. de obras púb. o priv. de ingeniería o arquitectura, comp. vta. represent. consig. distrib. import. export. y comercializac. de todo tipo de productos; desarrollo de inversiones financieras excepto actividades de la ley de entidades financieras; inmobiliaria. Adm. y rep.: Directorio: 1 a 5 x 3 ejer., Pte: Néstor Miguel Pons; Director Sup.: Pedro Oscar Maestri. Fisc.: art. 55. Ejer.: 31-5. Gabriela B. Figueredo, Notaria.

L.P. 21.596

HIDROAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 3 de mayo de 2012, se procedió a aumentar el capital a la suma de \$ 2.700.000; reformándose el estatuto social en lo referente (i) al capital social y a las clases de acciones; quedando el mismo en \$ 2.700.000 dividido en 270.000 acciones de \$ 10 c/u; (ii) al domicilio, quedando en Jurisdicción de la Provincia de Bs. As., estableciéndose la sede social en calle 67 N° 1474 de la Ciudad y Pdo. de La Plata; (iii) Se modifica el arto Referente al Órgano de Fiscalización, prescindiéndose de la Sindicatura, y la fiscalización se hará de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550. Diego Martín Pianezza, Escribano.

L.P. 21.597

LOMA VISTA INVERSORA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/02/11 se aumentó el capital social a \$ 5.654.050; por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 5 del 03/11/11 se aumentó el capital social a \$ 7.784.440; y por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 7 del 25/07/12 se aumentó el capital social a \$ 20.416.440. reformándose el Artículo 4°. Todas las Actas protocolizadas en Escrit. Púb. N° 238 del 14/12/12. María F. Muschitiello, Abogada.

L.P. 21.598

NUEVO ELLIOT S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley 19.550 ap. 1) Marisa Raquel Guilanea, argentina, 9/10/68, DNI 20.315.170, divorciada, abogada, O'Higgins N° 247 Bella Vista; Pablo Nicolás Palumbo, argentino, 20/12/89, DNI 34.944.443, soltero, empresario, Callao N° 913 San Miguel; María Melina Zabala, argentina, 15/5/90, DNI 35.115.066, soltera, estudiante, O'Higgins N° 247 Bella Vista; María Marlene Zabala, argentina, 6/5/94, DNI 37.678.449, soltera, estudiante, O'Higgins N° 247 Bella Vista, Prov. Bs. As. 2) Instr. Priv. del 3/6/13. 3) Nuevo Elloit S.R.L. 4) O'Higgins N° 247, Ciudad Bella Vista, Partido San Miguel, Bs. As. 5) Explotación comercial, administración e instalación de establecimientos gastronómicos como restaurantes, parrillas, bares. Compra-venta, importación-exportación, fabricación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento y distribución de productos alimenticios y bebidas. Mandatos, agencias, gestión de negocio, intermediación, comisiones, consignaciones franquicias y representaciones. Administración de patrimonios total o parcialmente ajenos, fideicomisos o consorcios de cooperación. 6) 99 años desde inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8) 1/3 gerentes, duración social. Gerente: Marisa Raquel Guinea 8) Fiscalización: socios. 9) Gerente. 10) 30 de octubre c/año. Germán Mansilla, Abogado.

L.P. 21.616

INTERDISCIPLINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. del 13/03/2013, Peralta Diego Martín, DNI 21.921.027, cede sus 180 cuotas partes en \$ 28.846,80 a la Srta. Purvis Silvina Mariel, arg., nac. 25/03/1971, DNI 22.116.690, solt., Lic. Fonoaudiología, calle 16 N° 4497 Berisso Partido de Berisso, cuotas partes 156 en \$ 25.000,56; al Sr. Galluzzi Carlos Enrique, arg., nac. 18/06/1966, DNI 17.992.322, solt., Médico, calle 116 N° 1695 La Plata, Partido de La Plata, cuotas partes 12 en \$ 1.923,12 y al Sr. Berlin Maximiliano Guillermo, arg., nac. 16/10/1972, DNI 22.851.791, casado, Prof. Educación Física, calle 513 N° 1522 Ringuélet, Partido de La Plata, cuotas partes 12 en \$1.923,12. Prestaron consentimiento Purvis Silvina Mariel, Galluzzi Carlos Enrique y Berlin Maximiliano Guillermo como titulares de las restantes 1020 cuotas partes. Federico Manuel Berlin, Contador Público Nacional.

L.P. 21.628

TORNES CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nombre: "Tornes Constructora S.A." 2) Constituida por Instrumento Público del 03/06/2013. 3)

Domicilio social: Provincia de Buenos Aires, Sede social: calle 510 N° 1172 de la Localidad de Ringuélet, Partido de La Plata. 4) Socios: don Carlos Alberto Gauto Andino, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1974, Documento Nacional de Identidad número 24.246.314, CUIT número 20-24246314-6, soltero, hijo de don Alberto Gauto Martínez y de doña Teresa Andino Villalba, Licenciado en Economía Empresaria, domiciliado en calle 510 Número 1172 de la Localidad de Ringuélet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y doña Silvina Marite Quiñonez, argentina, nacida el 11 de febrero de 1979, Documento Nacional de Identidad número 26.854.772, CUIT número 27-26854772-5, soltera, hija de don Eulalio Ernesto Quiñonez y doña Irma Uircain, Maestro Mayor de Obras, domiciliada en calle 510 Número 1172 de la Localidad de Ringuélet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado b) Consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores e) Comercial: compra-venta, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales e) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público f) Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral de la Sociedad. 7) Capital Social: \$ 200.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una de valor nominal y con derecho a un voto por acción, totalmente suscripto e integrado. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes, según fije la Asamblea Ordinaria. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Gauto Andino. Director Suplente: Silvina Marite Quiñonez. 9) Representación social y uso de la firma a cargo del Presidente. 10) Fiscalización ejercida por los accionistas conforme al art. 55 y 284 de la Ley 19550. 11) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Nicolás J. Ronconi, Contador Público Nacional.

L.P. 21.641

TRANSAAB LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Sergio Oscar Orona, 20/11/71,DNI: 22.292.790,CUIT: 20-22292790-1, soltero; María Eugenia de Lourdes Tami, 19/09/79,DNI.: 27.605.856, CUIT: 27-27605856-3, divorciada; ambos dom.: calle Antártida Argentina N° 848, ciudad y partido de Tandil, Prov. Bs. As. Mario Gabriel Silva, 30/08/77, DNI: 26.134.612, CUIT: 20-26134612-6, casado, dom.: calle 6 entre 105 y 107; Alberto Ceferino Burgois, 07/06/75, DNI: 24.766.446, CUIT: 20-24766446-8, soltero, dom.: calle 5 N° 797, ambos de la ciudad y partido de Balcarce. Prov. Bs. As.; todos comerciantes, argentinos. 2) Inst. Publ.:22/03/13; 3) Transaab Logística y Distribución S.A. 4) Calle Antártida Argentina N° 848, Ciudad y Partido de Tandil, Prov. de Bs. As. 5) Transporte: terrestre en general y en especial transporte de carga, de mercadería, cumpliendo con las reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo de automotores, así como de productos, subproductos; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Constructora administración y ejecución de proyectos y obras civiles incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. Importadora y Exportadora: de artículos relacionados a su objeto social. Fiduciaria: constituirse como titular de dominio fiduciario en contratos de fideicomisos regulados por la Ley 24.441. Financiera: con las actividades precedentes podrá realizar aportes, financiación de créditos, compra, venta, se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras. 6) 99 años; 7) \$ 100.000, 8) Pres.: Sergio Oscar Orona Dir. Supl.: María Eugenia de Lourdes Tami 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55. 9) Presidente; 10) 31/10 c-año. Eduardo Abadie, Abogado. L.P. 21.643

GRUPO NICVAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Lucía Álvarez, médica, 34 años, casada, DNI 27071762, CUIT 23-27071762-4 dda. en Lavalle 1631 y María del Carmen Escamez, jub. 64 años, casada, DNI 5831598. CUIT 27-05731598-4. dda. en Belgrano 929, todos de Bragado, Bragado, Bs. As., todos arg. 2) Esc. Pca. 283 del 06/05/13. 3) Denom.: Grupo Nicval S.A.; 4) Dom.: Sarmiento 255, Bragado, Bragado. Bs. As.; 5) Objeto: comercializ. y acopio de cereales y oleaginosas, explotac. directa e indirecta de establec. rurales. Servicios: servicios de laboreo y cosecha, asesoramiento y consultoría técnica integral agronómica y veterinaria. Transpone: de ganado, semillas, combust. y de todo tipo de bienes muebles y mercaderías. Comerciales: distribución, compraventa y permuta de mercaderías. Inmobiliaria: adquis., vta., permuta de bienes inmuebles. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones para operaciones financieras lícitas excepto las de la ley de entidades financ. 6) Durac.: 99 años; 7) Capital: \$ 100.000; 8) Pte: María del Carmen Escamez; Direct. Supl.: Lucía Álvarez, por 3 ejerc.: fisc. art. 55; 9) Rep. Legal: pte.; 10) C. de ejerc.: 31/12. María M. Gelitti, Abogada. L.P. 21.646

BENIAMINO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Maximiliano Mastrantonio (CUIT 20-28112375-1) argentino, comerciante, 4/8/1980, DNI 28.112.375, soltero, Gorriti y Almafuerte, Unidad Funcional 2910, Francisco Álvarez, Moreno, Prov. Bs. As.; María Soledad Perosio (CUIT 23-30982612-4), argentina, comerciante, 15/2/1984, DNI 30.982.612, soltera, Gorriti y Almafuerte, Unidad Funcional 2910, Francisco Álvarez, Moreno, Prov. Bs. As. 2) Beniamino S.R.L. 3) 2/05/2013.4) Bartolomé Mitre 2936, Moreno, Moreno, Prov. Bs. As. 5) 1) Inmobiliaria: la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta, fideicomisos o administración de toda, clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, comprendidos o no dentro de la ley de Propiedad Horizontal 13.512, sus decretos reglamentarios y/o leyes de aplicación subsidiaria como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 2) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgar avales, garantías y finanzas de operaciones de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 25.000. 8) Gerencia individual por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Maximiliano Mastrantonio y Gerente Suplente: María Soledad Perosio, domicilio legal y especial en la sede social. 10) Los socios Art. 55 Ley 19.550. 11) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura N° 653 folio 939, del 2/5/2013. Guillermo Sergio Zanotto, Notario. Mn. 62.457

RÍO PIEDRAS S.A.

POR 1 DÍA - Designación del Directorio: Por Asamblea General Ordinaria N° 3 unánime, de fecha 20/04/2013 y Acta de Directorio N° 8 de fecha 20/04/2013, se aprobó hasta completar mandato: Presidente: Nicolás Lucio Luciano (CUIT 20-28770596-5) y Director Suplente: Paola Luján Saucedo (CUIT 27-29261995-8). José Luis Colabella Peña, Contador Público. S.N. 74.492

CFT CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA.- Canarini Fasce Agustín O., argentino, 38 años, soltero, DNI 23.754.781, CUIT 20-23754781-1, constructor. Profesor Mariño 425, Témperley y Filippa Talierto Roberto M., argentino, 37 años, soltero, DNI 25.152.587, CUIT 20-25152587, abogado, Espora 351, P. 5 Dpto. B. Témperley. 2) Inst. Priv. del 28-05-2013. 3) CFT Construcciones S.R.L. 4) 25 de Mayo 336 de la localidad de Témperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Construcción de edificaciones, diseño, dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8 y 9) Administración unipersonal por Socio gerente electo en reunión de socios. Plazo: cuatro años, con reelección. Fiscalización: se prescinde. Gerente: Agustín Canarini Fasce. 10) 31 de diciembre de cada año. L.Z. 47.202

TRANSPORTE GAMBETI S.R.L.

POR 1 DÍA - Aviso complementario del publicado el 08/05/2013, anexo dos, modificación del artículo 3) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Transportes de cargas por calles y avenidas y rutas de todo el país y extranjero. Servicio de distribución de cadetería y correspondencia. Mantenimiento de camiones o autos y asesoramiento en compraventa de los bienes mencionados. A tal fin la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean contrarios a la moral, a buenas costumbres, prohibidos por las leyes y por el presente contrato. 2) Francisca Zoraya Baudin, Contadora Pública. L.Z. 47.218

CASELLA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Número 50 del 16 de julio de 2012 se resolvió modificar el Art. 4° del Estatuto Social por el siguiente tenor: "El capital social es de \$ 1.614.866,00 representado por 1.614.866 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme lo dispuesto por el Art.188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento de capital y cada emisión de acciones será elevado a escritura publica, en cuyo caso se abonará el impuesto fiscal pertinente". No está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Alejandra Estela Mazzucchi, Notaria. L.Z. 47.241

GADIMELGER S.A.

POR 1 DÍA - Constitución Escritura N° 95 Reg. 56, Lomas de Zamora del 30-05-2013. 1) Claudia Judit Berdichevsky, 17-02-69, DNI 20.691.146; Ivana Noemí Berdichevsky, 04-09-72, DNI 22.990.048; ambas, argentinas, comerciantes, solteras, Av. Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA. 2) 30-05-13. 3) Gadimelger S.A. 4) Sede Social: Calle 48 N° 632 Piso 11 Departamento 151 de la Localidad y Partido de La Plata, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: A) Administradora: Administración de bienes de particulares y sociedades, o propios, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. B) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, administración de fideicomisos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresarial, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgar préstamos y/o aportes a personas físicas o personas jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. B) Mandataria: Podrá realizar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años Insc. Reg. 7) Fecha de cierre del ejercicio 30-04. 8) \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones de un voto cada una y \$ 1 v/n. 9) de 1 a 5 Directores Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de Suplentes, durarán 3 ejercicios Presidente Claudia Judit Berdichevsky, Director Suplente Ivana Noemí Berdichevsky. Fiscalización socios y directorio, prescinde de la sindicatura. Ivana N. Berdichevsky, Abogada. L.Z. 47.263

rios, o crédito en general, administración de fideicomisos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresarial, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgar préstamos y/o aportes a personas físicas o personas jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. B) Mandataria: Podrá realizar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años Insc. Reg. 7) Fecha de cierre del ejercicio 30-04. 8) \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones de un voto cada una y \$ 1 v/n. 9) de 1 a 5 Directores Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de Suplentes, durarán 3 ejercicios Presidente Claudia Judit Berdichevsky, Director Suplente Ivana Noemí Berdichevsky. Fiscalización socios y directorio, prescinde de la sindicatura. Ivana N. Berdichevsky, Abogada. L.Z. 47.263

LA BUENOS AIRES EMPRESA DE RADIO REMISE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas Sociedad de Responsabilidad Limitada. El Dr. Claudio M. Roig. Comunica que con fecha 15 de abril de 2012, los Sres. Héctor Sebastián Spiccia, CUIT 20-25435775-9 con domicilio en calle Weizman 1036 y Ruiz Cristian Fabián, CUIT 20-26060121-1, con domicilio en Azul 2555, Morón, ceden, venden y transfieren a las Sras. Carolina Vanesa Ferrufino CUIL 27-24767745-9, con domicilio en Sta. Catalina 379, Luis Guillón y Ana Venegas con CUIL 27-04406645-4, con domicilio en 893 N° 5849, San Fco. Solano. El 100% (cien por ciento), de las cuotas sociales de La Buenos Aires Empresa de Radio Remise S.R.L. CUIT 33-71135278-9, con domicilio en Weizman 795. Morón; reclamos de Ley en el mismo. Claudio M. Roig, Abogado. L.Z. 47.265

LA BUENOS AIRES EMPRESA DE RADIO REMISE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas Sociedad de Responsabilidad Limitada. El Dr. Claudio M. Roig. Comunica que con fecha 6 de mayo de 2013, las Sra. Carolina Vanesa Ferrufino CUIL 27-24767745-9, con domicilio en Sta. Catalina 379, Luis Guillón cede, vende y transfiere. La totalidad de las cuotas sociales y la Sra. Ana Venegas con CUIL 27-04406645-4, con domicilio en 893 N° 5849, San Fco. Solano cede, vende y transfiere. El 10% (diez por ciento), de las cuotas sociales; al Sr. Diego Andrés Iribarren, con CUIL 20-32642606-8, con domicilio en Aldo Rivas 702, Morón, de La Buenos Aires Empresa de Radio Remise S.R.L. CUIT 33-71135278-9, con domicilio en Weizman 795. Morón; reclamos de Ley en el mismo. Claudio M. Roig, Abogado. L.Z. 47.266

A.V.C. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 29/5/13 Ramón Eduardo Méndez cede la totalidad de sus cuotas parte y renuncia a la Gerencia y Eugenia del Tránsito Gallo cede cuotas parte equivalentes al 29% del capital social, reteniendo el 20% del total, ambos ceden a Claudio Fabián Bulla, argentino, soltero, retirado de la Policía Federal Argentina, DNI 21.614.137, CUIL 20-21614137-8, nacido el 29/6/70, domiciliado en Arregui 5738, Dto. 2 CABA, designado Gerente. Gustavo Silvio Malnatti, Abogado. L.Z. 47.294